

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**18-6-10**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 11:30, dice el

Sr. Presidente: Buenos días a todos, quiero darles la bienvenida y agradecerle muchísimo al señor Marcenac la generosidad y el empeño en venir a Mar del Plata a hacer esta presentación. La fecha original que teníamos era el día de ayer pero por el corrimiento de la sesión le pedimos si podía ser hoy y él aceptó gustoso así que quiero agradecerle la actitud. A mí me es difícil no hacer un párrafo sobre una cuestión que quiero expresar claramente: yo tengo mucha admiración por las personas que pueden reconvertir una situación por la que nadie quiere pasar, la verdad es que lo quería decir. Yo le tengo mucha admiración y si bien uno desea que nunca pase ese tipo de situaciones de alguna manera le pide a Dios que si algún día le pasa tenga la posibilidad, la fortaleza y la honestidad para poder reconvertir eso en esto que está haciendo el señor Marcenac. Así que quería agradecerles y quedamos a disposición para todo lo que podamos trabajar en conjunto. Les agradezco también al comisario Castelli, a la gente de la ONG "Víctimas del Delito" y al Secretario de Gobierno y a todos los presentes. Muchas gracias.

Sr. Moderador: Tiene la palabra el señor Marcenac.

Sr. Marcenac: Nosotros también agradecemos la desinteresada colaboración en este caso del Concejo Deliberante y también el apoyo que hemos recibido del Departamento Ejecutivo local a través del Intendente Pulti y de Ariel Ciano. Es parte de esta tarea de concientización que estamos tratando de llevar adelante y no soy solo yo sino mi esposa y nuestra familia en general también, así como todos los integrantes de la Asociación que han adherido a esta iniciativa por tratar de cambiar los paradigmas en relación al tema de las armas. Como no sé si todos nos conocemos quiero precisar que nosotros somos los padres de Alfredo Marcenac, quien fue asesinado el mal titulado "tirador de Belgrano", que en realidad sería "el asesino de Belgrano", es decir que no es un tirador sino un asesino que caminando tranquilamente por la avenida Cabildo le disparó por la espalda a nuestro hijo con un arma otorgada legalmente por el Estado y con las balas talladas manualmente por él. Eso es claramente lo que debemos marcar, señalar que no era un asesino que no sabía lo que hacía. A partir de este tema nos hemos empezado a involucrar en el tema de las políticas de armas en el país, tratando de averiguar qué es lo que estaba ocurriendo y lo que hemos visto es que muchas de las organizaciones de las instituciones del Estado encargadas de controlar no solo la seguridad sino regir las políticas de armas del país, eran solo cascarones sin ningún contenido, durante todos estos últimos años las habían vaciado y nos llevamos la gran sorpresa por el descontrol que hay en el tema de las armas, que sigue habiendo y que hubo a lo largo de toda la historia de la Argentina, realmente es algo notable. Entonces nosotros la idea hoy es presentar algunos datos de cómo estamos situados en el contexto internacional en el tema de las armas y con algunos datos como país y después algunos datos regionales que tenemos.

-A continuación se proyecta un power point, acotando el

Sr. Marcenac: Básicamente cuando nosotros hablamos de "Municipios sin armas: hacia una política pública local" estamos hablando claramente de una política pública necesaria en la situación que estamos viviendo todos los días, en una sociedad donde la violencia está instalada y se va incrementando fuertemente, la presencia de las armas genera tragedias irreversibles. Entonces es necesario empezar a cambiar ese paradigma, la violencia va a llevar mucho tiempo desinstalarla en nuestro país pero lo que podemos hacer a nivel local es tratar de reducir la circulación de armas que potencian e incrementan esa violencia social. Por eso creemos que es necesaria una política pública con ese fin y que también hay que aplicarla desde el nivel local, porque creemos que hay que potenciar el capital social local. Estas charlas son justamente para eso, para tratar de mostrar no solamente los datos sino también sumar voluntades y en un debate a público abierto donde todos puedan exponer sus puntos de vista, que no tienen que coincidir con nosotros pero claramente en lo que sí debemos coincidir todos es en que todos queremos una sociedad con una mejor convivencia, más pacífica y con menos armas en manos de toda la ciudadanía. Ese es el objetivo que queremos y al cual estamos refiriéndonos permanentemente. En este power-point les vamos a mostrar una serie de datos pero cuando hablamos de datos yo quiero hacer una reflexión previa, porque muchas veces cuando hablamos de números nos olvidamos de que estamos hablando de vidas humanas y más allá de que puede haber alguna diferencia en los datos que vamos a presentar hoy, que haya un punto más o un punto menos, un porcentaje más o un porcentaje menos, lo que claramente debe quedar marcado y asumido por cada uno de nosotros es que no estamos hablando de números sino de vidas humanas que desaparecen todos los días. Básicamente cuando hablamos de datos hay que tener siempre presente que no estamos hablando de manzanas ni de pesos, estamos hablando de vidas. Es importante que quede claro porque más allá de algún posible error que puede tener el dato es importante valorarlo. Cuando hablamos de violencia en el mundo lo que

queremos remarcar es cómo medimos la violencia y una de las formas básicas para medirla en el mundo es a través de las tasas de muerte en homicidios. Cuando se ven los valores de muertos por cada 100.000 habitantes podemos observar una diferenciación notable entre lo que es Europa, Asia y Oceanía con el resto del mundo. Ahí vemos que en Europa hay 1,2 muertos cada 100.000 habitantes, esa es la tasa de homicidios que tienen en Europa. Si la comparamos con la nuestra, con América latina, nos llevamos la gran sorpresa porque nosotros estamos casi en 20 muertos cada 100.000 habitantes, es decir que estamos casi 15 veces por encima de la tasa europea. Cuando pasamos a ver los datos de tasas de homicidio pero en jóvenes en un rango etáreo de 15 a 24 años nos llevamos otra gran sorpresa, porque en Europa que estaban en 1,2 pasaron a 1,3 pero nosotros de 19 que teníamos nos vamos a 36, es decir que claramente nuestro sector juvenil es uno de los más desprotegidos. Claramente Latinoamérica marca una diferencia notable con todo el resto del mundo, ni siquiera África -donde estamos hablando de una violencia diaria- tiene los valores que se registran en Latinoamérica, sus valores son menos de la mitad de Latinoamérica. Si nos referimos al contexto latinoamericano, país por país, de los datos de los países que presentan datos -porque hay que aclarar que estos son datos de la Organización Mundial de la Salud, que no todos los países presentan los datos ni tampoco lo presentan con la metodología que exige la OMS- pero ahí vemos que el extremo de violencia en general se registra en El Salvador, Colombia y Venezuela y en Argentina, si bien estamos en valores bajos, tenemos un promedio de homicidios general en todo el país de casi 6 muertos por cada 100.000 habitantes. Estamos bien en relación a los máximos pero podríamos estar mucho mejor, no solo comparándonos con países europeos sino también con otros países de Latinoamérica. Cuando vemos el tema de los muertos en general, jóvenes de 15 a 24 años, la Argentina no está tan bien, empezó a subir, así que claramente nosotros como país, a diferencia de los países de Latinoamérica, estamos cada vez más complicados en relación a la violencia de nuestros jóvenes. ¿Qué significan estos datos? Que la posibilidad de que un joven latinoamericano sea muerto en un homicidio es 30 veces la tasa europea, esto significa 3.000%, significa que por cada chico que muere en Argentina o en un país latinoamericano mueren 30. Esa es la diferencia notable y si nos queremos comparar con algunos países en particular, como Austria, Japón, Irlanda o Inglaterra vemos que esa diferencia es de 1 a 70, es decir que por cada muerte joven en Inglaterra acá hay 70 muertos, esa es la diferencia que queremos marcar. Cuando nos comparamos en relación a los muertos por armas -porque los muertos de los que hablábamos recién son homicidios de todo tipo- también surgen diferencias: en Europa tienen 0,3% -quiere decir que cada 100.000 habitantes muere por arma menos de una persona- mientras que en Latinoamérica mueren casi 17 personas por arma cada 100.000 habitantes. Claramente tenemos un serio problema en relación a las armas en toda Latinoamérica, no solamente en la Argentina. ¿Qué pasa con los jóvenes? Nuevamente se incrementan las estadísticas. Nosotros pasamos a ser, lejos, la región del mundo con más muertos por armas de fuego entre nuestros jóvenes. Tenemos casi 34 muertos cada 100.000 jóvenes por armas de fuego en toda nuestra Latinoamérica. Si tomamos como referencia que las posibilidades de que un chico latinoamericano muera por un arma de fuego son 84 veces más que la tasa europea, es decir que por cada joven que muere en Europa por un hecho de arma, acá mueren 84 y si nos referenciamos con algunos países en particular vemos que 115 mueren en Latinoamérica por cada uno que muere en Inglaterra por un hecho de arma. Este es un hecho a remarcar, que señala claramente en el tema de armas, específicamente, que nosotros estamos en un grave y serio problema. Al discriminar por países en Latinoamérica nos encontramos con que nuevamente Colombia, Venezuela y El Salvador están en el extremo de mayor violencia por armas y nosotros estamos en una posición intermedia. Existe un índice de victimización que marca la tasa de los muertos jóvenes en relación a la tasa de muertos no jóvenes cada 100.000 habitantes, cuando ese valor es 1 quiere decir que no hay problemas en la juventud y que la tasa de muertos jóvenes por armas de fuego es similar a la tasa de adultos muertos por armas de fuego, cuando las tasas son similares quiere decir que la distribución por las muertes se da en toda la sociedad y no hay diferenciación entre los jóvenes y los adultos. Cuando la tasa baja de 1, como pasa en Europa, es decir que la tasa de los jóvenes es menor que la de los adultos, estamos marcando que la juventud es protegida, que hay valores sociales y comunitarios que protegen la vida de nuestros jóvenes. Cuando la tasa supera el 1 estamos claramente diciendo que la tasa de muertos jóvenes es mayor que la de muertos no jóvenes o adultos, marca la diferencia entre jóvenes y adultos. Cuando analizamos esa tasa a nivel mundial vemos que Europa y Oceanía tienen valores por debajo de 1, lo que nos dice que la juventud está protegida en esos sectores y que los que mueren por hechos de armas son principalmente los adultos y no los jóvenes. Si vamos a África la tasa es de 1,25, en Norteamérica de 1,75 -aquí el mayor aporte es de Estados Unidos- y en América latina es 2,57, este índice nos está diciendo que por cada adulto que muere, mueren casi 3 jóvenes. Esa es la diferencia, esto es lo que nos está marcando y este es el serio problema que queremos marcar en relación a las armas de fuego en toda Latinoamérica. Algunos valores referenciales nos indican que en España la tasa es de 0,88, en Italia de 0,72, en Inglaterra 0,71, Francia 0,40. Es decir que la mayoría de los países europeos están en ese índice por debajo de 1, lo que significa que mueren más adultos que jóvenes. Si nos referenciamos en nuestra situación por países, lo que vemos es que en Cuba la tasa es 3,8, todos los países de Latinoamérica están por encima de 1, lo que quiere decir que nuestra juventud está muy complicada en toda Latinoamérica. Argentina también está en una situación bastante complicada, porque la tasa es 2,31 lo que significa que por cada adulto que muere mueren 2,31 chicos por un hecho de arma. Esa es nuestra situación en el contexto de los países. Pasando específicamente algunos datos en Argentina, claramente lo que vemos es que el 80% de los homicidios en nuestro país ocurre por armas de fuego y casi el 40% de los suicidios. Lo que queremos remarcar es que Argentina es uno de los países del mundo que tienen más muertos por armas de fuego, más allá de las tasas de muertos en general, el porcentaje de muertos en relación a las armas

nos ubica entre los primeros lugares. Seriamente tenemos un complicadísimo problema en relación a las armas en nuestro país. Ustedes saben que todos los hechos de armas pasan por los hospitales públicos, entonces estos son los datos oficiales del Ministerio de Salud de la Nación. Nosotros tenemos procesados desde el año '97 hasta 2007 y vemos que los suicidios se han mantenido estables entre 1.000 y 1.200 muertos por hechos de armas todos los años, la mayoría chicos. En relación a los homicidios lo que vemos es que hubo un pico en 2002 –por la situación que todos conocemos-, que después bajó abruptamente pero hoy por hoy nos mantenemos en alrededor de 1.800 y 1.900 muertos por armas todos los años. Eso nos da una tasa de 9 muertos por hechos por armas todos los días en Argentina y eso es lo que queremos señalar, porque más allá de lo que nos marcan los medios de comunicación, que nos batallan y atosigan con algunos hechos en particular lo que debemos señalar es que más allá de los casos particulares todos los días hay 9 muertos en todo el país. Nosotros siempre hemos señalado que en el caso de Alfredo, nuestro hijo –que lamentablemente cuando uno pierde un familiar pretende que permanentemente se lo nombre-, estuvo 20 días como un caso único exclusivo en los medios de comunicación de todo el país pero en esos 20 días hubo 150 y 180 muertos que nadie tuvo en cuenta, nadie valoró y nadie contabilizó. Eso es importante porque más allá de lo que muchas veces nos señalan los medios de comunicación todos los días tenemos 7, 8 o 9 muertos por armas de fuego, es importante remarcarlo, son por armas de fuego, no son muertos por homicidios en general sino por armas de fuego. Esto significa que en estos últimos 11 años ocurrieron en nuestro país 36.000 tragedias, de las cuales solamente un 25% fueron por un hecho delictivo, en ocasión de delito o robo, lo que quiere decir que 1 de cada 4 es por una cuestión de delito que es la que normalmente llaman la atención y marcan los medios de comunicación, el resto de los muertos por armas no tiene absolutamente nada que ver con un delito o una ocasión de robo, son por accidentes –que nos llama la atención, hubo 2.400 muertos en el país por accidentes, en su mayoría chicos que han encontrado el arma en la casa de familia y han generado una tragedia matándose ellos o matando a un tercero, a un primo o un amigo-. De esos 36.000 muertos, 14.000 fueron por violencia familiar, por peleas de tránsito, de fútbol o territoriales, por discusiones banales que no tienen nada que ver con ocasión de robo. El resto son los suicidios. Entonces lo que queremos marcar, cuando hablamos de armas en casas de familias, es que la mayoría de los muertos en nuestro país por armas de fuego no ocurre en ocasión de delito sino por tragedias que se habrían podido evitar si no hubiera estado presente el arma. Si hacemos la discriminación por sexo nos encontramos con esa cultura machista que nos han metido a través de la televisión y de la cultura en estos últimos años, de que el varón defiende a la familia y al resto, lo que ha generado esto, que el 86% de los muertos por armas de fuego son varones, está claramente señalado que hay un serio problema en cuanto a la cultura machista en nuestra sociedad. No solo los muertos en homicidios sino también suicidios: la mayoría de los que se suicidan en nuestro país son varones, entonces claramente tenemos detectados serios problemas con las armas de fuego en la juventud y en los varones. Cuando se discrimina la escala por tasa de edad vemos que el pico de muertos es en el rango etéreo que va de los 15 a los 29 años, que significa que alrededor del 50% de los homicidios ocurre en un rango etéreo que representa el 25% de la sociedad, o sea el 25% de la población total de nuestro país. El 45% de los homicidios ocurre en ese rango etéreo, lo que marca nuevamente el serio problema que tenemos con la relación entre nuestra juventud y las armas. ¿Qué pasa con los datos que tenemos en nuestra región? En lo que hace a la tasa de homicidios en la Provincia de Buenos Aires, los datos de los hospitales públicos desde el '97 hasta el 2005 indican que el promedio de la Provincia de Buenos Aires es casi el doble del resto del país al ubicarse en 9 muertos cada 100.000 habitantes por hechos de arma. En nuestra región, Mar del Plata y Mar Chiquita están por encima del valor promedio, tenemos seriamente en nuestras comunidades un grave problema en relación a las armas porque estamos superando el promedio provincial. En cuanto a las armas, lo que vemos es que el RENAR tiene alrededor de 1.240.000 armas registradas pero los datos que tenemos –que son estimados, porque no hay datos que podamos marcar fehacientemente- indican que por fuera del circuito legal hay entre un millón y dos millones de armas, algunos hablan incluso de más. Quiere decir que por cada arma que tiene registrada el RENAR hay entre una y una media que está fuera del circuito y lo que es más grave aún es que muchas de las que están registradas no están registradas en realidad, porque no hay ningún control del Estado. Para que tengan una idea les comento que el Departamento Judicial Mar del Plata tiene 15.000 “legítimos usuarios” registrados en RENAR pero 11.000 están con licencias vencidas y el RENAR no sabe si existen o no existen, dónde está el arma y qué ha hecho la persona con su arma. Además cuando nos hablan de los datos oficiales de las armas registradas existe un serio problema, porque en todos estos años –y esto es parte de esta política que no se cumplió por esta desidia y esta dejadez del Estado en el tema de armas- no hubo un control preciso y permanente de cómo estamos con la situación de las armas, no solo de las ilegales sino ni siquiera de las legales. En Mar del Plata, específicamente, hay 29.000 armas registradas, de las cuales el 55% no se sabe dónde están, el RENAR no tiene registrado dónde están esas 16.000 armas que están dentro del sistema legal en los papeles pero en realidad no se sabe dónde están porque están con las licencias vencidas. En realidad lo que debemos plantearnos como sociedad es hacia dónde queremos ir y hacia dónde nos estamos dirigiendo, porque hay una incongruencia muchas veces entre lo que pretendemos ser, lo que ideamos que somos y la realidad incontrastable de hacia dónde vamos. Claramente Argentina se está corriendo hacia la izquierda, a parecernos más a Brasil y a países con más violencia que nosotros, con más muertos que nosotros, con juventudes más desprotegidas que a lo que pretendiéramos y quisiéramos ser, que es un país con las tasas europeas en cuanto a los índices de violencia. Ese es claramente el objetivo de esta Jornada, plantearnos como sociedad qué es lo que queremos ser, hacia dónde nos queremos dirigir y hacia dónde nos estamos dirigiendo. Lo que nosotros proponemos con este programa “Municipios sin

armas” es tratar desde lo local, porque si bien desde lo nacional es muy difícil a veces cambiar políticas, si consensuamos acciones entre los gobiernos y la ciudadanía local sí podemos idear algunas acciones que permitan generar un cambio claro. En este sentido tenemos que tener en cuenta que hay tres estrategias en el tema de armas. En primer lugar está la prevención social de la violencia y el uso de armas y esa sería la función nuestra como integrantes de una asociación civil y como ciudadanos comunes, tratar de crear conciencia y generar un cambio. Pero después hay otros dos temas fundamentales que dependen del Estado: uno es el control tanto de las armas legales como las ilegales, sacarlas de circulación, esta es una función que el Estado no cumplió a lo largo de estos años y que nosotros, desde lo local, podemos presionar a los organismos locales para que haya un mejor funcionamiento y una transparencia en relación a las armas. El tercer tema es la persecución penal, que corresponde claramente a la Justicia, que muchas veces vemos que hacen interpretaciones en relación al tema de armas que nos dejan mucho que desear, que se alejan del sentido común y que nos dejan con una clara sensación de que no están interpretando seriamente el tema de las armas, cuando es necesaria una penalización acorde al riesgo que tiene el uso de armas en nuestra sociedad. El objetivo es reducir la demanda en estas tareas de concientización, reducir la oferta a través de controles serios y sacar las armas de nuestras casas de familia. Un dato importante a tener en cuenta es que muchas veces cuando hablamos de la delincuencia y de los hechos armados con delincuencia no nos preguntamos de dónde salen las armas, pero la principal fuente de provisión de la delincuencia son los robos en casas de familia, eso hay que señalarlo y es importante crear conciencia de que las armas en casas de familia no solo generan tragedias propias sino que permiten que un flujo importante de armas llegue a manos de delincuentes que después vuelven a generar tragedias con las mismas armas que nos roban. La otra fuente de provisión de armas para la delincuencia, aunque llame la atención, es el propio Poder Judicial, las armas que están judicializadas a veces no tienen ningún control o un control muy lábil dentro de los juzgados, las fiscalías y las comisarías y por responsabilidad de funcionarios inescrupulosos terminan volviendo al circuito de la delincuencia. Aunque muchas veces no se refleja en los medios de comunicación todos los días se producen hechos de robo de armas que estaban dentro del Poder Judicial o de la Policía y que terminaron volviendo al sistema de delincuencia. Son acciones que a nivel local se pueden lograr. Por ejemplo, una de las acciones que hemos logrado que se implementen tiene relación con la Ley 25.938, de armas decomisadas, que se votó en 2004 pero era de adhesión voluntaria y la Provincia de Buenos Aires no había adherido. Después de un largo trabajo de distintas organizaciones se logró que la Provincia adhiriera en 2008 y recién ahora se está empezando a implementar en distintos municipios, entre ellos Mar del Plata. Lo que marca esa Ley es que las armas que tengan sentencia firme deben pasar a jurisdicción del RENAR para que sean destruidas inmediatamente y las que estén en proceso deben quedar bajo resguardo del RENAR en un depósito seguro para que no haya posibilidad de que pasen de nuevo a la delincuencia. Esa es una de las acciones que claramente sí podemos exigir desde lo local y podemos exigir y sí podemos pedir transparencia en ese tema a la Justicia local. Luego hay una serie de acciones que nosotros hemos imaginado que se podrían implementar, en base a aportes de distintas personas y creemos que es parte de este debate: ¿Qué podemos hacer, qué se les ocurre a ustedes que podemos hacer desde lo local para tratar de trabajar fuertemente en estas tres líneas de acción, es decir prevención, control y persecución penal? Por supuesto la principal acción es la adhesión a la entrega voluntaria de armas, que es un programa que arrancó en el 2007 y venció en diciembre de 2008, habiéndose recolectado 107.000 armas que entregó voluntariamente la sociedad y fueron destruidas sistemáticamente. Lo que permite este programa es que por primera vez en Argentina sea el Estado el que le dé la oportunidad a la sociedad de desarmarse voluntariamente y a cambio le da un incentivo económico como para beneficiarlo por ese desarme. En Mar del Plata se entregaron en ese marco 4.600 armas. Es una de las líneas de acción que quiere llevar adelante el Municipio, que está esperando que se vote la prórroga del programa de entrega voluntaria de armas, que ya tiene media sanción en el Senado y estamos esperando que en las próximas semanas sea convertida en Ley en Diputados lo cual permitirá poner nuevamente en marcha este programa que ha sido ampliamente aceptado por la sociedad y que ha permitido sacar de circulación y de las casas de familia estas 107.000 armas y casi 800.000 municiones. Una de las cuestiones que quería hacer el Municipio localmente es, más allá del programa de entrega voluntaria y del incentivo que da el Estado, lograr que la comunidad local se solidarice y se comprometa más allá de esto de poner un incentivo adicional que permita a muchos sectores de nuestra ciudad a entregar sus armas, si no es a través de la conciencia por lo menos a través de un incentivo económico o no económico pero que permita beneficiar y que se avengan a sacar el arma de sus casas de familia. Creo que eso es importante y a nivel local esas son las acciones que permiten ayudar muchísimo a que tenga mayor éxito esta campaña. Otra opción es la implementación inmediata de la Ley 25.938 que es la que hablábamos recién de las armas decomisadas, charlas y jornadas de sensibilización -que es lo que estamos haciendo-, dentro de las jornadas de sensibilización la idea es trabajar coordinadamente, no solo el Municipio sino en conjunto con las organizaciones civiles de la sociedad, trabajar para concientizar a la gente en los barrios, en las salas de fomento y en las salas de salud. Yo creo que el principal tema y la principal acción que podemos hacer nosotros como ciudadanos es tratar de concientizar, transformar y trasladar al resto de la sociedad estos datos que nos indican que estamos frente a un serio problema como sociedad y que vamos por un camino equivocado, que el problema va incrementándose y día a día se van generando más tragedias. Nosotros también hemos tratado de tener una mirada a largo plazo, tenemos un programa de concientización para el desarme y la promoción de la paz en las escuelas, porque creemos que hay que trabajar con los chicos porque todos los días nos llama la atención la violencia que expresan los chicos, la presencia de armas en las escuelas. De lo que no nos damos cuenta es que los chicos son un reflejo de la

sociedad, no son los chicos los culpables sino somos nosotros, los mayores, los culpables, entonces tenemos que empezar a tratar seriamente en las escuelas el tema de la violencia en general y de la violencia con uso de armas en particular. También creemos necesario a nivel local tratar de recuperar el espacio público. Entre lo que nos venden y lo que hemos visto la sensación es que cada día estamos más encerrados, presos en nuestras propias casas y el espacio público lo hemos abandonado. Yo creo que es necesario empezar a reconocer y recuperar ese espacio público que hemos perdido para lograr una sociedad más pacífica y con mejor convivencia. Encerrándonos en nosotros mismos y en nuestras casas, viendo la vida por la televisión, no vamos a generar un cambio, el cambio se va a generar si nosotros nos transformamos en actores activos de esa transformación, al recuperar ese espacio que hemos perdido. Volviendo al tema de los niños y de la violencia que estamos naturalizando en nuestros jóvenes, a través de la televisión y los ciber vamos permanentemente transmitiendo esa violencia y esa naturalización de la violencia. Seriamente desde lo local podemos tratar de generar un cambio y una opción, es esa iniciativa que llevaron adelante en el Municipio de Rosario hace tres años donde trabajando en conjunto con el Municipio y con los chicos lograron sacar dos Ordenanzas: una recomendación al no uso y la difusión de juguetes sexistas y violentos y otra directamente prohibiendo la venta de juguetes bélicos en todo el ámbito de la Municipalidad de Rosario. En lo que es el control, son los organismos de Estado los que deben hacerlo pero nosotros como sociedad podemos exigir que se hagan esos controles, que se transparenten y que se efficienten. Para que tengan una idea, en el RENAR hasta el inicio de esta gestión que comenzó en el 2006 –que generó un cambio y ha mejorado muchísimo, pero aún así falta muchísimo por hacer- para controlar 800 armerías en el país, más las 1.600 que no estaban registradas, tenía 4 inspectores. Si sumamos a los funcionarios al frente de las delegaciones fijas del RENAR que son inspectores también, como es el caso del titular del RENAR de Mar del Plata, Carlos Nistar, totalizan 16 inspectores para controlar 800 armerías inscriptas, más todas las que no estaban inscriptas; imposible de controlar. Y es parte de esta desidia, de este descontrol, que están fuera del circuito legal esas dos millones y medio de armas que se fabricaron legalmente pero en alguna parte del camino se escaparon del control. Y eso es que el Estado no cumplió y hay que empezar a hacérselo cumplir. Por eso creo que una de las señales que desde lo local podemos hacer es pedir un cambio urgente en el sistema de financiación del RENAR. Para que tengan una idea, el RENAR –encargado del control de armas en el país- sigue financiado con la venta de certificados para los legítimos usuarios y por el cobro de tasas por la venta de explosivos. Y para hacerlo más complicado, como es un ente autárquico, el organismo que recauda es la Asociación de Fabricantes y Comerciantes de Armas, es decir, que esta asociación –que es la que debe ser controlada por el RENAR- son los que financian al RENAR. Una locura y una vergüenza pública para nuestro país que hasta el día de hoy siga manejándose así. Esta es una de las acciones que sí se puede pedir fuertemente desde lo local, desde los Concejos Deliberantes solicitando al RENAR, solicitando al Ministerio de Justicia, solicitando a la Presidencia de la Nación y a quien corresponda, que con urgencia generen un cambio en el sentido que las políticas públicas del tema armas pasen a jurisdicción estatal. El Estado debe ser el que financie con un presupuesto propio y acorde a las necesidades y urgencias que el tema requiere. No puede ser que se siga financiando como hoy, con el cobro de tasas, y que además el organismo recaudador sean los mismos controlados. Es una vergüenza pública en el año 2010 que en Argentina se siga manejando de esa manera; es una medida urgente que se puede pedir desde los gobiernos locales. Otra de las cuestiones que se puede hacer también desde los gobiernos locales –que para eso se necesita previamente una ley nacional- es tener un registro de violencia familiar. Muchos de los violentos casos que van a la justicia, como no queda registro en ningún lado, esos mismos violentos son los que luego generan tragedias en las casas de familia y pueden ir a pedir un arma al RENAR y se la van a dar porque no hay ningún control. Pueden tener cincuenta entradas a la justicia por violencia familiar que no queda ningún registro en el RENAR y esos violentos pueden ir hoy a sacar un arma al RENAR. Lo que sí pedimos es que desde lo local se puede trabajar coordinadamente con el Poder Judicial de crear un registro de violentos donde esos señores no puedan ir a solicitar un arma; eso sí lo podemos hacer a nivel local. Lo que pasa es que esa incoordinación entre organismos públicos generan estas situaciones. Muchos de los delinquentes con penas pero no con sentencia firme, no entran en el registro de reincidencia y por lo tanto un delincuente de Santa Fe puede ir tranquilamente al RENAR y que le den un arma, así tenga cincuenta causas, porque como no aparece en el registro le van a dar el arma. Hay que empezar a exigir a los organismos del Estado que crucen información, es necesario coordinar y para ello son necesarios los recursos para el RENAR. Con la situación actual, de ninguna manera se puede lograr ese cambio. Primero hay que lograr esa concientización y esa transferencia de recursos del Estado hacia una política pública que marque un lineamiento claro en materia de armas. Para eso se necesita un registro público que sea manejado estrictamente por el Estado. En el tema de persecución, ahí estamos involucrando fuertemente a la justicia, lo que nos llama la atención en la justicia son las interpretaciones de la misma. Los hechos armados, tengan o no balas, ande o no ande el arma, es un hecho con un arma y debe ser claramente penado y diferenciado de un hecho que no tenga presencia de arma de fuego. Es clara la señal que debe dar la justicia en ese aspecto: un robo con un arma no es lo mismo que un arrebato en la calle. Los hechos con armas deben ser diferenciados con dureza del resto de los hechos porque el hecho de que un arma no tenga una bala es un instante, es ponerla nada más. Entonces, muchas veces la interpretación de que como el arma no tenía balas no era un arma, desde el sentido común nos parece una aberración. Claramente debemos marcar como sociedad que en eso sí tiene mucho que ver la justicia porque más allá de lo que muchas veces escuchamos, de que la justicia actúa después que el hecho ocurrió y no trabaja en prevención, sí trabaja en prevención porque penalizar claramente los hechos ocurridos con armas es dar una señal a quienes van a actuar con un arma que van a ser

penalizados acorde a la gravedad del hecho. La justicia tiene mucho que ver en el tema de prevención, no es cierto eso de que trabajan con el hecho consumado. Pueden trabajar en la prevención marcando claramente los lineamientos en los hechos armados. Perdónenme la vehemencia pero a veces algunas interpretaciones de miembros del Poder Judicial nos deja con mucha bronca y con una fuerte sensación de impunidad y, a la vez, son los causantes de posteriores hechos de asesinatos con arma. Claramente se puede hacer y mucho, desde la justicia, trabajando en la prevención. Otro de los puntos importantes en cuanto a prevención es que no hemos visto que se hagan operativos sistemáticos de persecución de los arsenales que la política muchas veces conoce dónde están las armas, quiénes son los que las venden, quiénes son los que las alquilan, quiénes son los que le venden las municiones a los chicos. No hemos visto acciones sistemáticas y permanentes de persecución y de allanamientos en ese aspecto; solamente ocurren cuando hay un hecho mediático detrás pero no hay una metodología sistemática y permanente de ir a perseguir y buscar las armas de la delincuencia en los lugares que existen y que la policía conoce la mayoría de los lugares donde están las armas y quiénes las alquilan a los jóvenes. Se puede hacer estas acciones. Nosotros como sociedad podemos exigir al Departamento Ejecutivo local, los Concejos Deliberantes locales, a la justicia local y a la policía local que actúe acorde a la gravedad de esta situación. La única manera, más allá de trabajar en la concientización, es que los organismos encargados de controlar el tema armas en el país y a nivel local cumplan con lo que tienen que cumplir con eficiencia y seriedad. Quedo abierto a las preguntas y opiniones de ustedes, que muchas quizá no estén de acuerdo con nosotros pero es parte de este debate y esta reflexión pública que podemos hacer.

Sr. Ciano: Yo soy Ariel Ciano, Secretario de Gobierno, y tomo la palabra en principio para agradecer la invitación a esta mesa en el Concejo Deliberante, destacar la presencia de ustedes y antes de referirme específicamente a los dos o tres ejes en los que le Municipio va a colaborar con esa campaña una vez aprobada la ley, me interesa destacar también la presencia de vecinalistas en un tema que les concierne a ellos directamente, uno a veces no lo entiende de esa manera porque está acostumbrado que en este tipo de reuniones está la Policía, la ONG de Familiares de Víctimas del Delito. Destacar también la presencia de Mariano Moyano, que es fiscal, y que demuestra una vez más el compromiso que tiene con todas estas cuestiones. El Municipio lo que ha establecido –y así asumió el compromiso el Intendente Pulti en reunión con gente del RENAR y con ustedes- es colaborar de tres maneras. En principio porque compartimos todo lo que ustedes han expresado en relación a la violencia, las desgracias que ha generado y que seguirá generando mientras no haya políticas públicas integrales. Lo que va a hacer el Municipio una vez que esta ley esté en vigencia es trabajar muy fuerte en una campaña de difusión para que claramente la gente comprenda todos los riesgos de tener un arma en su casa y el “beneficio” que en medio de esta campaña le va a significar entregarla voluntariamente. Además del incentivo económico que va a dar el RENAR, el Municipio está generando incentivos no económicos que fundamentalmente tienen que ver desde entradas a espectáculos deportivos, culturales a quien entrega un arma, hasta hacerse acreedores de órdenes de compra en algunos comercios de la ciudad (se está trabajando en eso con la UCIP) y también se está trabajando con los concesionarios del transporte público colectivo de pasajeros para que puedan acceder a una cantidad de pases a las personas que entreguen voluntariamente armas. Esto para complementar un poco lo que va a hacer el RENAR. Por otro lado, otro aspecto que surgió de las reuniones que manteníamos era la posibilidad de “acercar” el RENAR a la gente, es decir, sacar el RENAR de las oficinas y llevarlo a los barrios porque muchas veces quien tiene un arma pero está alejado del centro de la ciudad tiene ciertas dificultades para entregarla. En Mar del Plata hay más de treinta centros de salud y la idea es montar en esos centros de salud periódicamente y anunciado debidamente una minioficina del RENAR y la gente con solo acercarse al lugar pueda entregar el arma, recibir el cheque y además hacerse acreedor de estos incentivos no económicos. La idea es facilitar la entrega de armas y no que quede solamente en la letra fría de la ley. Si bien podemos considerar exitoso que se hayan sacado de circulación casi 4.600 armas en el Partido de General Pueyrredon, entendemos en que si hay una muy buena campaña de difusión, si además del incentivo económico se le adiciona un incentivo no económico y si podemos ir a los lugares neurálgicos donde, según la policía, hay mayor presencia de armas con posibilidades de ser rescatadas, me parece que vamos a tener un éxito mayor. En cuanto a un planteo más general, de la importancia de la difusión, pensemos lo que pasó en Salta donde por una cuestión vinculada a la que se acaba de reseñar la población está sufriendo la pérdida de vidas y de jóvenes. Nosotros ya estamos trabajando en un proyecto de Ordenanza –concretamente lo está haciendo el presidente del bloque Diego Monti- luego de la reunión que tuvimos en el Rectorado, allí mismo nos pusimos a trabajar y será presentado próximamente. También estamos en una etapa de consenso con ciertas cámaras que nuclean a quienes comercializan este tipo de “juguetes” –en realidad no son juguetes- para que entendamos por qué ello puede generar alguna dificultad para su aprobación, o sea, además del proyecto de Ordenanza, trabajar de esta manera para concientizar a ellos también. Lo mismo que hicimos con la UCIP cuando les planteábamos claramente que den incentivos no económicos, tiene que ver con evitar que sucedan hechos vinculados a armas de fuego, que los sufren los propios comerciantes. En eso estamos trabajando. El proyecto de Ordenanza estimamos presentarlo lo antes posible, la concejal Marrero va a trabajar en conjunto con el presidente de nuestro bloque para hacerlo lo más rápido posible y tener en Mar del Plata una Ordenanza que trabaje en el sentido de impedir que estos juguetes bélicos generen lamentablemente conciencia en los jóvenes “tirando tiros” en forma virtual, después sabemos cómo termina esto. Nuevamente el agradecimiento por formar parte de esta mesa de trabajo, destacar la presencia de ustedes, ya lo hizo Marcelo pero cada oportunidad es importante para hacerlo, destacar fundamentalmente

la forma en que ustedes han transformado el dolor y lo peor que le puede pasar a un ser humano que es la muerte de un hijo en energía positiva para trabajar en pos de una sociedad más justa, menos violenta y más igualitaria, que es lo que soñamos todos. Nada más.

Sr. Castelli: Buenos días. Yo soy el comisario mayor Osvaldo Norberto Castelli, soy jefe departamental de la Policía en Mar del Plata. Coincidimos en el eje central de la exposición y consideramos muy importante sacar esas armas de los domicilios, que muchas veces entran en un circuito delictivo, en el cual, más allá de los accidentes domésticos, también entran en el circuito de los delincuentes y son potenciales homicidios o hechos graves que pueden ocurrir dentro de la jurisdicción. De hecho, se va a contar de lleno con todo el apoyo por parte de la Policía en todo lo que haga falta y en cuanto a datos estadísticos, nosotros en un año y dos meses que llevamos de trabajo, hemos secuestrado más de 900 armas que estaban en poder de los delincuentes, a un promedio de un poco más de dos armas por día que se saca de manos de los delincuentes, que es muy importante porque es un potencial homicida y sacando las armas de los domicilios también se ayudaría muchísimo en la prevención del delito, que es lo que a nosotros nos ocupa. Familiarmente y como integrantes de una sociedad también nos interesa lo que pasa intramuros, como accidentes, suicidios y demás. Así que es muy importante esta jornada.

Sr. Nistal: Yo soy el licenciado Carlos Nistal, delegado inspector del RENAR. Acompañamos desde hace un tiempo largo este movimiento que está generando la familia Marcenac; la consideramos una obra importante y acompañamos y trabajamos por ley justamente porque la ley así nos indica en todo lo que es el tema del desarme voluntario, ciudadano. La experiencia anterior resultó extremadamente positiva, creemos que se puede mejorar bastante, por eso esperamos que esta nueva ley que está por salir -que nos va a dar un plazo de dos años más- cumpla con mejores expectativas que la anterior. Por otro lado, con el Municipio tenemos preparado lo que sería el lanzamiento de la nueva campaña y estrechar vínculos con el Municipio para que se logre un mayor efecto en el Partido de General Pueyrredon a través de un convenio en el cual el Municipio aportaría el tema de lo que sería publicidad, difusión, incentivos no económicos y hacernos de lugares para llevar el RENAR en puestos móviles y recolectar armas en los barrios donde considere el Municipio que nuestra presencia es la más indicada.

Sra. Stankevicius: Yo soy la presidente de la sociedad de fomento barrio Parque La Florida, que es un barrio que está saliendo hacia Capital Federal. Coincido con lo que dijo el doctor Ciano y nosotros hemos presentado en el año '97 una propuesta de sacar de la venta las famosas réplicas que venden en las jugueterías, que inclusive se ofrecen con la caja como si fuera un arma. Se ve que a nadie en ese momento le interesó, era un proyecto con fundamentos pero a veces los intereses comerciales pueden más que lo que puede hacer una réplica, que en ocasiones ha provocado la muerte de personas por infarto, es decir, al entrar a un domicilio de una persona ya mayor de edad, esto ha provocado este tipo de situaciones. Otra de las cosas que venía a plantear acá es que la computadora no deja de ser un arma; lo hemos visto en estos días que la muerte de unos chicos que por intermedio de una pantalla han llevado a cabo un suicidio, que eso pasa a veces por falta de control de los padres. Vemos que los chicos pasan mucho tiempo con la computadora y no deja de ser un vínculo directo con la persona que están chateando que no se sabe quién es pero los induce a este tipo de suicidios. Por el tema de las réplicas de armas, creo que habría que hacer un control más estricto, más allá que se haya presentado una propuesta pero ya con un mayor peso desde esta mesa de trabajo; creo que si todos ponemos nuestro granito de arena se puede lograr. Pero es muy positivo este tipo de trabajo de diálogo que nos sirve a todos. Es lamentable que por la muerte de un ser querido tengamos que proponer al Estado algo que realmente tendría una respuesta hace mucho tiempo.

Sra. Marcenac: Yo soy la mamá de Alfredo Marcenac. Les quería comentar que cuando Adrián pasaba todos los datos de las armas y de la cantidad de chicos que mueren en esa franja de 15 a 24 años, mueren porque en realidad manipulan armas, no sólo porque están al alcance de personas que los matan a ellos por estar en esa franja etárea o porque ese es el dato que apareció, sino que además muchos de ellos manipulan armas. Son los que mueren y son los que matan y tener una sociedad donde los chicos que resultan muertos y también aquellos que están dispuestos a matar tienen entre 15 y 24 años es muy grave. No me lo había puesto a pensar pero recién cuando escuchaba; uno piensa en las soluciones más simplistas que aparecen en los medios de comunicación -que se baje la edad de imputabilidad o se impongan penas más severas- y supongamos que se baje la edad de imputabilidad y tenemos el caso de un menor de 13 o 14 años acusado de robo a mano armada. Sabiendo el sistema carcelario que nosotros tenemos y las consecuencias que tiene esa vida para esos chicos, tenemos que suponer que en poco tiempo va a estar afuera otra vez. Si la franja de edad en que se cometen los delitos y los jóvenes que usan armas es ésa, tenemos que suponer que la cárcel no va a resolver esos problemas necesariamente. No digo que no deban existir penas, al contrario, estoy plenamente de acuerdo, pero lo que quiero decir es que tenemos que pensar en otra alternativa de solución porque no estamos dimensionando que lo peligroso es que tenemos una sociedad en la que los jóvenes tan jóvenes estén manipulando armas. Una sociedad donde la violencia se esté concentrando fuertemente en esa franja de la juventud, tanto para padecerla como para ocasionarla. Tenemos que hacer algo entre todos; no me parece que la única alternativa sea que haya más o menos penas, esa es una parte de la

discusión, me parece que es necesario, pero también es necesario que empecemos a tomar conciencia de lo que significan las formas de vivir que queremos. En realidad es muy grave que nuestros jóvenes elijan la violencia como alternativa para vivir ya sea porque van a un ciber, de múltiples formas. Quería compartir con ustedes esto porque nunca lo había pensado en ese sentido. Por un lado, me parece que hay que perseguir a aquellos que cometen delitos pero también, por otro lado, tenemos que empezar a pensar qué podemos hacer entre todos para disminuir la violencia social en la que estamos viviendo todos. Si nosotros reducimos la violencia en el delito y la violencia no es el delito nada más. Adrián decía hoy la violencia doméstica, la violencia en los medios de comunicación, la violencia en la calle; trabajar sobre esas cuestiones particulares me parece es un desafío. Por eso cuando veía a la gente de las organizaciones barriales, eso es un gran desafío para poder hacer juntos. Ya no basta quejarnos porque hay personas muertas; tenemos que hacer algo antes para que no siga habiendo personas muertas. Una de las cosas que estamos haciendo allá es el programa educativo que comentaba Adrián que estamos trabajando en las escuelas; yo relataba que íbamos a trabajar en los barrios, normalmente con las mujeres, cuando están esperando turno para ser atendidas en el centro de salud. Yo digo siempre las mujeres porque las mujeres es como que somos más flexibles para trabajar determinadas temáticas. Está bueno que a partir de algunos movimientos de mujeres o lugares donde están las mujeres se pueda acceder a este tipo de ...sí, también decíamos hoy que las mujeres son las que entregan las armas, como nos decía Carlos.

Sr. Nistal: Normalmente los legítimos usuarios que tenemos registrados en el país en su mayoría son hombres: el noventa y pico por ciento del padrón de personas que poseen armas de fuego legalmente son hombres y un muy pequeño porcentaje son mujeres. Sin embargo, a la hora de recepcionar las armas en el Programa de Entrega Voluntaria notamos –si bien sabemos que es anónimo- la concurrencia más masiva de mujeres que de varones para hacer las entregas. Esto lleva a decir que las mujeres son naturalmente las protectoras del hogar y las que quieren sacar el problema de la casa y una de las orientaciones de la publicidad es justamente que “si usted tiene un arma en su casa, tiene un problema, entréguela”. Sin embargo, los hechos con armas de fuego –y esto lo conoce el fiscal- son hechos con armas no registradas en una mayoría bastante significativa. Hay casos puntuales, como el caso de Alfredo, que no ha sido así. Por otro lado, la ley de armas no es una ley tan vieja, del año '75, que al momento de entrar en vigencia ya estábamos inmersos en un proceso dictatorial, lo que hizo que mucha gente no registrara; anteriormente a eso las armas se vendían como cualquier otro producto y no había un registro. Posteriormente, con la venida de la democracia, se hicieron una serie de intentos para lograr que la población civil registrara sus armas, hubo reempadronamientos nacionales y demás, pero es cierto lo que dice Marcenac: a veces, en el tema de los controles, el Estado no puede controlar todo lo que debe y en realidad hace lo que puede.

Sr. Marcenac: Si, eso es cierto. En el RENAR el 97% de los usuarios son varones y el 3% mujeres, sin embargo en el programa de entrega el 55% de los que entregaron armas eran mujeres, así que ahí está la gran diferencia cuando hablamos del tema de relación de sexo. Lo que es importante también señalar es que siempre escuchamos –y es lo que marca bien claro Nistal- que las armas con las que se cometen delitos son armas no registradas. Lo que es importante marcar es que en realidad no sabemos si no son registradas porque la Provincia de Buenos Aires tiene 185.000 denuncias por robo de armas y la mayoría de las armas de la delincuencia tiene los números borrados, entonces realmente el origen de ese arma no lo conocemos. Lo que siempre marcamos es que las armas matan todas por igual, viejas o nuevas, siempre damos el ejemplo del arma que mató a José Luis Cabezas, que es un arma de 1931, lo que indica que las armas perduran en el tiempo, siguen matando y siguen funcionando como armas. Fueron creadas para matar y lo hacen como corresponde porque no tienen otra función, que las usemos para algún deporte es una cuestión social pero las armas fueron creadas para matar y todas matan igual, registradas, no registradas, nuevas o viejas, con mayor o menor eficiencia, pero son todas iguales. Por eso es importante empezar a sacarlas, porque lo que no tenemos todavía determinado es de esas casi 191.000 denuncias de armas, cuántas eran registradas o no. Muchas armas directamente no se denuncian y están en manos de delincuentes, eran armas legalmente inscriptas en el Estado pero han sido robadas y con el número borrado.

Sra Stankevicius: Yo quería dejar una inquietud con respecto a las estadísticas que a veces se toman de violencia y es que me parece que sería conveniente contar con los datos de la Comisaría de la Mujer, porque ahí se recibe un montón de llamados telefónicos. Yo represento a la ONG “Red Solidaria de Ayuda a la Víctima”, fundada en el año 1992, y los llamados que tenemos de mujeres por violencia familiar, por esposos violentos, son muchísimas, hay mujeres que quedan atadas en la casa, encerradas con llave y la denuncia la hacen vecinos que lo saben y llaman por teléfono. Lo que yo planteo es que esa persona sale a la calle y si empleó violencia con un ser querido –porque al ser un familiar directo es un ser querido-, ¿qué nos espera a nosotros? Acá en Mar del Plata hubo un caso, no muy lejano, de un individuo que porque le rozaron una camioneta sacó un arma y comenzó a disparar en una hora en que había muchísima gente en la Peatonal. Ese tipo de violencia se despierta, a veces, por una mala palabra, un roce o cualquier otra cosa. Pero específicamente en lo que es violencia doméstica quiero señalar que las derivaciones que atendemos nosotros nos indican que en la Comisaría de la Mujer se atienden por día muchísimos casos de este tipo y contar con esos datos sería una manera de tener una estadística más completa..

Sr. Ananía: Queríamos hacer algunas reflexiones y una surge a partir de algo que se dijo aquí sobre que ‘el Estado hace lo que puede’. El Estado no puede estar para hacer lo que puede sino debe hacer lo que debe y si los funcionarios que están no sirven, se tendrán que ir y venir otros que sirvan. Es muy difícil decir esto cuando hace horas la funcionaria más importante del país no reconoció la violencia, la señora Presidenta dijo que no hay violencia en Argentina, que violencia se vivía en los siglos XVIII, XIX, XX o algo por el estilo. Lamentablemente esto es como el enfermo que no reconoce su enfermedad y termina muriéndose aunque después está el caso del enfermo que reconoce su enfermedad, pide ayuda pero el médico no lo atiende y también se termina muriendo. Lamentablemente todos estamos aquí por algún motivo, porque seguramente de no ser así estaríamos haciendo otras cosas. Entonces uno se pregunta para qué estamos reunidos acá, si no será para perder el tiempo, porque si todo el mundo piensa que acá en Argentina no hay violencia la verdad es que estamos perdiendo el tiempo. En la medida en que los funcionarios no reconozcan que estamos en una seria dificultad y que el problema de la violencia que vivimos –porque nosotros por ahí lo tocamos más desde el punto de vista de la inseguridad pero en realidad estamos hablando de la violencia en general- es algo que tiene que ver con cuatro conceptos que son principales: la falta de educación -o la mala educación-, la falta de trabajo, la falta de salud y la mala justicia. Si tuviésemos esas cuatro cosas seguramente no tendríamos problemas ni de violencia ni de inseguridad, porque tendríamos gente educada que sabe que debe respetar al otro y que la violencia no tiene lugar en esta sociedad. Tampoco habría personas que se sientan con derecho a arrebatarle algo al otro porque el otro lo tiene y esa persona no. Es decir que hay cuestiones que tienen que ver con un tratamiento desde lo integral pero muchas veces se escapan los tratamientos integrales de los problemas, porque involucran a mucha gente, personas responsables y no se alcanzan los logros. Una de las alternativas más válidas que nosotros consideramos es que de una vez por todas empiece a cumplirse con la ley, para ello harán falta seguramente más controles, que la Justicia tenga un mejor armado y que todos tengamos la posibilidad de presentarnos ante la Justicia y ser atendidos, algo que no sucede actualmente y que nosotros comprendimos el otro día, cuando fuimos a entregar un petitorio a la Justicia y con sorpresa nos dimos cuenta que pasadas las 14 horas no había nadie. Creemos que, con los problemas de Justicia que hay en Argentina y en Mar del Plata específicamente, como mínimo tendría que haber dos turnos, uno de las 8 a las 14 y otro de las 14 a las 20 y que mientras esto no suceda debiera haber una guardia estable en el Palacio de Tribunales, que es gigante, donde una oficina se podría llenar con una o dos personas y eso podría implicar, de alguna forma, la garantía de Justicia. Es como que en nuestro país hay demasiadas cosas mal y creo que en realidad no es ilógico que estemos todos acá, aunque muchos funcionarios piensen lo contrario. Esto es un poco lo que queríamos mencionar. En general compartimos casi todo lo que se dijo, podemos tener matices sobre algunos puntos pero lo que nosotros creemos es que sería necesario que las decisiones políticas lleguen desde mucho más arriba, es decir desde la Presidencia de la Nación hacia abajo. Nosotros creemos que hay que retirar del mercado todas las armas y tal vez habrá que hacerlo de una forma compulsiva, por supuesto dentro del marco de la ley -no somos facciosos que pensamos que hay que tomar o violentar a la gente para quitarle un arma- pero una persona que circula por la calle portando un arma que termina cobrándose la vida de un comerciante o un vecino de la ciudad debe ser detenida. Pueden decir que nadie es adivino pero si hubiese más controles, más decisiones políticas por ejemplo para tener más personal y efectivos policiales para que puedan hacer esta tarea, seguramente nos daría algún resultado positivo y quizás hubiéramos evitado muchas muertes. Cuando mataron a Dalina Di Mauro, que fue un caso muy resonante en Mar del Plata, los delincuentes no hicieron aparecer mágicamente el arma en el momento en que la matan sino que venían circulando por la calle en motocicleta y con armas seguramente ilegales. En relación a ese punto, aquí dijeron que hay 1.200.000 armas registradas, de las cuales hay una cantidad importante cuyo destino no se conoce. Creo que es probable que muchas de ellas estén en manos de delincuentes, con lo cual pasaríamos de hablar de “entre 1.500.000 y 2.500.000 de armas” a cerca de 3.000.000 de armas ilegales. Por eso es importante empezar a trabajar en que el desarme se produzca en forma compulsiva, más allá de que no nos parece mal que las personas en forma voluntaria entreguen las armas, pero es importantísimo que el Estado asuma su rol de controlador sobre el caso, porque la Ley lo obliga y no está permitido tener armas no registradas, entonces será el Estado el que tendrá que darnos esas respuestas. Tendremos que ir por esa respuesta y si vamos todos juntos seguramente nos escucharán mejor, aunque en realidad somos muy poquitos hoy aquí, este recinto tendría que estar lleno y somos muy pocos, aunque esto no nos sorprende porque suele pasar que somos muy poca gente cuando se habla de estos temas importantes, pero posiblemente si todas las personas que estamos acá vamos con la decisión de pedir soluciones, pedir que se cumpla con la Ley –acá tenemos un representante de la Justicia que seguramente nos podrá dar una mano con eso- tal vez logremos el objetivo muy rápidamente. Otra cosa que queríamos puntualizar es que hasta tal punto es importante la educación que los chicos podrían jugar con computadoras y con armas de juguete si tuvieran conciencia de que eso es un juego y una fantasía, no pasaría de ahí. Por otra parte, hablando de armas, hay unas que son muy peligrosas y se llaman automóviles. Como tampoco se cumple con la Ley a veces hay conductores que circulan con un grado de alcohol en sangre altísimo, esas personas pierden la conciencia de lo que hacen y terminan matando como si el auto fuese un arma. Hace muy poco tiempo en Mar del Plata sucedió un caso en el que a unos chicos que estaban parados en una motocicleta en un semáforo los atropelló un individuo que venía circulando a alta velocidad, no sabemos si drogado -pero creemos que sí- y alcoholizado. Eso me recordó mucho el caso de Alfredo Marcenac, porque pensé que les tocó a ellos como le podría haber tocado a cualquiera –chico o grande- igual que en el caso de Alfredo en esa avenida Cabildo. En este caso fueron

dos chicos pero también podría haber sido gente mayor que lo mismo hubiese sucedido y hubiese sido igualmente grave. ¡Cuántas cosas tenemos que corregir para desarmar a la sociedad! Por ahí tendríamos que ver si podríamos empezar por el tratamiento integral de la problemática y hacer fuerza para que ese desarme se haga compulsivo. Esta es la síntesis de lo que queríamos decir, posiblemente.

Sr. Nistal: Quiero esclarecer lo que quise decir con que “el Estado hace lo que puede” y lo voy a hacer con un ejemplo: el Registro Nacional de Armas es un organismo encargado de diversas funciones y lo que quise decir, básicamente, es que lo que siempre se trata de hacer es maximizar y eficientizar el uso de nuestros recursos humanos y materiales para cumplir nuestra función con el mejor resultado posible. Esta actitud nos ha dado una serie de reconocimientos y un ejemplo es la ONG “Alfredo Marcenac”. Algo como para que se tenga en cuenta es que el programa en el cual se recuperaron 107.488 armas y 774.500 municiones fue controlado no solamente por la Auditoría General de la Nación sino también por auditorías hechas por las distintas ONGs que no dieron ningún faltante, ni de dinero –que era dinero del Estado, de todos los contribuyentes- ni de ningún tipo de material. Con esto quiero corregir mis dichos para dejarlo un poco más tranquilo usted y que quede más tranquila la sociedad aquí presente.

Sr. Ananía: Discúlpeme, no fue una crítica puntual hacia usted....

Sr. Nistal: No, pero sentí que la mía no había sido una frase feliz y por eso la quise aclarar.

Sr. Ananía: De todas maneras es una frase bastante representativa de lo que nos está pasando.

Sr. Nistal: Es representativo porque nos pasa a todos.

Sr. Ananía: Es que por la falta de controles y porque el Estado hace “lo que puede” y no “lo que debe” estamos como estamos, porque en Europa no son más inteligentes que nosotros y allá muere mucha menos gente que acá, entonces quiere decir que algo está fallando acá. Si no buscamos las fallas en nuestro sistema, si no las reconocemos y no estamos dispuestos a cambiarlas va a ser muy difícil solucionar el problema, porque este problema tiene solución en tanto y en cuanto tengamos ganas. Era eso lo que queríamos decir pero no era una crítica en particular con respecto al RENAR porque nosotros creemos que el RENAR hace lo que le permiten y que hay una instancia superior al RENAR.

Sr. Nistal: Nosotros tenemos leyes que regulan nuestro funcionamiento, es lo que tenemos que hacer cumplir y desde nuestra función es lo que nos compete. Después hay muchas otras áreas involucradas, está la parte de seguridad, la parte policial, otra parte de la que se ha hablado mucho que es la educativa y la parte económica, que en los últimos años fue lo que hizo crecer la inseguridad en el país. Ese tema se tocó poco pero creo que la gente que quedó afuera del sistema es uno de los problemas que habría que atacar, porque creo que ahí tendríamos solucionado el problema como mínimo en un 50%. La solución la vamos a encontrar en toda la gente que quedó afuera del sistema y que más allá de atraerla por ahí la seguimos dejando afuera. Luego hay otra cosa que dijo Marcenac que me pareció muy interesante y que es que hay que volver a ocupar los espacios públicos, porque cada vez nos encerramos más. Yo recuerdo que cuando era niño uno salía a jugar a la calle o al potrero pero hoy a nadie se le ocurre dejar que un hijo salga a la calle a jugar y prácticamente no se ven chicos andando en bicicleta. Estamos en una de las ciudades más lindas del país y no podemos disfrutarla ni dejar que nuestros hijos la disfruten como cuando nosotros éramos chicos.

Sr. Ananía: Justamente la idea es recuperar el espacio público, reintegrar gente al sistema y por eso mencionamos la palabra trabajo, porque es importante como parte de esta solución. Pero de todas maneras hasta que eso no se consiga no podemos esperar porque el daño que se le ha hecho al sistema ha sido tan importante que corregirlo puede llevar veinte años y no podemos esperar tanto, porque esos veinte años nos van a llevar muchas vidas y seguramente la salud de todos nosotros, porque el vivir con la sensación de inseguridad y de que en cualquier momento va a pasar una desgracia es algo terrible que nos quita calidad de vida, un estrés que puede matar y es la forma en que podemos llegar a perder la vida.

Sr. Ciano: Quiero disculparme porque tengo otra reunión pero de todas maneras están presentes los concejales Amenábar y Schüttrumpf, éste último concejal de la oposición pero con esto quiero dejar en claro que no es que no haya interés en el tema. También está el Fiscal Guillermo Nicora y Carola Cóncaro que también trabaja en estos temas. Yo me disculpo porque pensé que esta Jornada iba a durar un poco menos. por eso tengo una actividad prevista en el despacho, pero esta es la sala de todos, un poco más de los concejales que del resto de la gente, porque están habituados a trabajar acá, nada más, pero sigan trabajando por favor.

Sra. Fernández: Recién se hablaba aquí de la franja etaria que es víctima y victimaria. Esa franja está en la escuela y por eso nosotros creemos, desde la Asociación, que uno de los grandes pilares es la educación. Estamos trabajando desde hace varios años con el tema de la violencia en las escuelas, un tema que no es fácil, porque a las escuelas les toca todo:

son depositarias, son un microcosmos de la sociedad y los docentes tienen que bailar con todas las feas, desde darles de comer a los chicos hasta vacunarlos y trabajar con la prevención de la violencia. Pero de todas maneras creo que es el lugar indicado, por supuesto que los frutos no son inmediatos ni “rápidos”, pero hay que empezar desde ahí necesariamente. Nosotros estamos trabajando en este momento en la capacitación de docentes y futuros docentes para que puedan enfrentarse a una escuela donde la violencia no es solo verbal. Nosotros tenemos en la Provincia de Buenos Aires escuelas que no tienen armarios sino “armeros” donde los chicos que están acostumbrados a portar armas –blancas y de fuego- dejan sus armas antes de entrar a la escuela. Es que si a esos chicos se les exige que no lleven las armas a la escuela no van, entonces la única manera de escolarizarlos es que dejen las armas en un armario en la escuela y cuando se van las vuelven a llevar, es la única manera de por lo menos tenerlos ese rato en la escuela trabajando y pensando en otra cosa que no sea vivir en la violencia. Esto lo sé por compañeros que trabajan en el Gran Buenos Aires y esto existe, no sé casos de Necochea ni de Mar del Plata pero sí sé de situaciones que se han producido en Necochea y que fueron de mucha violencia. Consideramos que los docentes no estamos capacitados para trabajar con estas situaciones pero tenemos que capacitarnos para poder resolver conflictos sin violencia y enseñarles a los chicos a usar la palabra y no la trompada, porque el primer instinto es resolver las situaciones mediante la fuerza bruta, que es lo primero que tenemos a mano. Ese es nuestro trabajo ahora, hicimos varios intentos para que el Estado Provincial nos financiara -porque somos mucha gente que está trabajando en esto- pero no lo conseguimos porque los fondos de la educación están ya en otros lugares, parece ser que el lugar de la violencia no es, todavía, un lugar prioritario, todavía falta reconocerlo como algo fundamental. Pero como nosotros somos tozudos seguimos trabajando igual y con mucha gente, en Necochea esta Asociación está integrada por mucha gente de todo tipo, edad y color. Nosotros seguimos trabajando y ahora tenemos una capacitación piloto de la que están participando profesores de toda la ciudad y alumnos de los espacios de la práctica de todos los profesorado. Es un granito de arena pero me parece que esto no puede faltar en las estrategias que se diseñen para combatir la violencia.

Sra. Marcenac: ¿Cuántas escuelas municipales hay en Necochea?

Sra. Fernández: Una sola pero en Mar del Plata tienen ochenta, es decir que acá hay un pilar importante para poder trabajar desde la educación. Por ahí sería un sector que habría que convocar, a las autoridades de Educación o a la gente que se dedica al tema, desde el Municipio o inclusive desde la Dirección General de Cultura y Educación, es decir lo que es el sistema provincial, pero por lo pronto ustedes ahí tienen una población que es de ustedes, por así decirlo, respecto de la cual pueden tomar decisiones ustedes. Nosotros en ese sentido estamos obligados a otro tipo de negociaciones pero en el caso de ustedes sería posible.

Sr. Guichón: Acá se había mencionado por arriba un tema que se planteó en la Asociación y que es que cuando uno empieza a pedir que se solucionen las cosas desde arriba se encuentra con muchísimas trabas burocráticas. Es por eso que se pensó este programa de “Municipios sin armas”, como una forma de empezar de abajo para arriba. Otro tema es cómo se conforma un lugar de acuerdos entre nosotros, porque es cierto que por ahí hay cuestiones que tendrían que ser de otra forma, creo que Adrián no fue suave en los argumentos que planteó, pero sí lo que hemos logrado es generar – como decía el representante del RENAR- un ambiente en el que se puede trabajar, donde hay respeto entre nosotros y hasta en algunos casos afecto. Es un grupo donde va a haber diferentes miradas pero donde hay que buscar acuerdos, en lo chiquito, en lo poco y con todos los errores que tengamos, pero acordar entre nosotros pequeños pasos posibles. Porque la lista de quejas puede ser inmensa y probablemente sigamos igual pero el pequeño granito suma, por eso me parece que el desafío es acordar entre todos hacer algunas cosas en las cuales podamos estar de acuerdo y mantener en el tiempo un espacio, una mesa de trabajo para pensar juntos alternativas, como decía Adrián. Estar en desacuerdo es lo más fácil pero generar mínimos acuerdos en la diferencia debería ser nuestro compromiso hacia nuestros hijos.

Sr. Herrera: Nuestra ONG está trabajando en Mar del Plata desde el año 2003 y sus integrantes estamos convencidos de lo mismo que decía usted, que a partir de la discusión podemos construir una sociedad sin espacio para la violencia. Como decía Walter Ananía, nosotros enfocamos la violencia desde el delito porque una parte de nuestra ONG la componen familiares de víctimas del delito. Fíjense qué difícil es la discusión que nosotros somos una ONG que lleva siete años trabajando en Mar del Plata y hoy estamos en esta mesa de trabajo de pura casualidad porque no fuimos invitados, por eso cuando llegamos nos sentamos en el fondo. Conocemos la labor que viene realizando la Asociación “Marcenac” –yo soy nacido y criado en Necochea- pero ahí está uno de los puntos a los que nos referimos cuando decimos que el Estado no debe hacer “lo que puede” sino “lo que debe” y por eso señalamos a veces nuestras posiciones con nuestro poder político local, tanto con el Departamento Ejecutivo como el Deliberativo. Nosotros hace más de un año y medio que solicitamos una mesa de trabajo para la seguridad donde se convocara a todos los actores decisivos que puedan traer una solución a partir de la discusión, del debate y de la construcción de esas soluciones. Nosotros no pedimos ni la pena de muerte, ni penas más duras ni menos duras, creemos que debe darse la discusión a partir de un todo integral donde se atiendan las causas que provocan el delito y en esto tiene que ver la marginalidad. No comparto con usted que el 50% de la inseguridad que vivimos los marplatenses, los bonaerenses o los argentinos, provenga de la

marginalidad porque no por el solo hecho de ser pobre se es delincuente. Esto es para marcar algunos puntos que tienen que ver con lo que se dijo acá hoy, “hacemos lo que se puede” en la idea de maximizar, pero lo que Walter Ananía pretendía decir es que lamentablemente en todos nuestros funcionarios –y si usted es del RENAR es un funcionario público también- nosotros no encontramos el compromiso suficiente como para llegar a soluciones, aún cuando en muchos casos asociaciones civiles como la del señor Marcenac o como la nuestra han aportado propuestas para alcanzarlas pero lamentablemente en muchas ocasiones no han sido tenidas en cuenta. El año pasado el Secretario de Gobierno, junto con el asesor de seguridad del Municipio, nos convocó para interiorizarnos sobre este tema y la verdad es que estoy contentísimo de que hayamos estado hoy acá porque nosotros no coincidíamos con esto, porque no sabíamos bien de qué se trataba. Nosotros creemos en el desarme voluntario porque sabemos –por lo que reflejan muchos medios de comunicación- que muchos hechos delictivos donde los delincuentes ingresan a la casa de nuestra abuela o de cualquier persona no solo le roban el dinero y las alhajas sino también un arma que es la que produce, después, otro hecho delictivo. Entonces nosotros coincidimos con el desarme voluntario pero creemos necesario que de manera paralela se lleve adelante un desarme compulsivo. Cuando plantemos esto mucha gente lo pone en duda porque es verdad es que no se puede ir a patear las puertas de las casas pero nosotros pensamos que el desarme compulsivo lo debe llevar adelante la Policía, algo que lo hemos hablado en reiteradas oportunidades con el jefe Castelli, con el que tenemos muy buena relación y es un jefe que hace un tiempo que está en Mar del Plata y ha trabajado de manera fantástica. El comisario Castelli anunció que en un año y dos o tres meses se retiraron 900 armas de la calle pero la verdad es que en Mar del Plata tenemos mucho delito y nosotros no tenemos estas estadísticas tan fantásticas que ustedes han exhibido pero charlamos con la gente y creemos que en Mar del Plata los delincuentes poseen muchas más armas de las que se retiraron. Esas armas se podrían retirar a partir del control exhaustivo en la calle, nosotros estamos convencidos de que los delincuentes no son magos, que a la hora de cometer un robo a mano armada la vienen portando por toda la ciudad, porque como alguien planteaba la mayor cantidad de armas está en la periferia pero la mayor cantidad de hechos delictivos se comete en el centro, entonces nosotros planteamos que en ese traslado de la periferia al centro la policía debería accionar para retirar esta arma. Nosotros decimos que no hay ninguna ley que prohíba la identificación de las personas y la verdad es que nosotros venimos pidiendo exhaustivamente que la policía trabaje en la identificación de las personas. En Mar del Plata hay varios retenes policiales –es decir puntos específicos donde hay un patrullero y efectivos policiales- que se crearon a raíz de la gran cantidad de delitos que sufrían los taxistas, que incluso derivaron en las muertes de dos de ellos, Severián en noviembre de 2008 y Sampino en junio de 2009. Nosotros decimos que esos retenes y cordones de seguridad que ahora funcionan para taxistas deben usarse para toda la ciudadanía, porque buena parte de las armas van en los vehículos o en la cintura de las personas, así como en las motos –en el lugar donde se guardan los cascos- y nosotros creemos que esas son las armas que se deben recuperar. ¿Por qué? Porque coincidimos en que muchas de esas armas que están en la calle vuelven al delito pero lamentablemente mucha gente se armó porque se siente insegura y uno de los motivos es que Mar del Plata tiene 1.000 efectivos policiales desde 2007 y lamentablemente los marplatenses no sentimos garantizada la seguridad, a través de la policía, no porque no haya buena labor y compromiso de los hoy aquí presentes y de los mil efectivos que hay en Mar del Plata. Porque alejado de mí, cuestionar la labor que esta gente lleva adelante, porque como usted decía hace los máximos esfuerzos con lo que tiene, pero no tiene todo lo que debería tener para garantizarnos la seguridad. Entonces buena parte de los ciudadanos salió a armarse, para garantizarse la seguridad ellos mismos, a veces termina en esto de la violencia y me llamaba mucho la atención la estadística de esta “violencia intramuros” creo que se denomina, donde entre mismos familiares se matan y demás por poseer armas. Yo digo que la verdad, que estaría muy bueno y nosotros desde esta ONG acompañaríamos pero enormemente esta idea del “Municipio sin Armas”. Y si se retomara esa entrega voluntaria de armas, pero en tanto y en cuanto de manera paralela haya una mejor tarea desde la policía y esto deberá emanar del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con su Ministerio de Seguridad y Justicia y no sé cuántas cosas más tiene ahora para que haya un retiro compulsivo de armas de la calle. Porque la verdad que a mí me sorprendió, que solamente el 25 % de los muertos con armas de fuego sean en hechos delictivos y el otro 75% sea por distintas cuestiones. Como yo no manejo estadísticas para mí la verdad que sería más, es una estadística muy global, además soy uno de los tipos que no creen en las estadísticas porque nunca llevan al todo y algunas veces con el Jefe Departamental y a quién yo aprecio mucho su tarea y su persona, discutimos porque él publica una estadística en la que yo creo que no está todo metido. Básicamente eso creemos, que la violencia, que la inseguridad debe atenderse de manera integral, que hay que ir a las causas que las provocan, no creemos que la marginalidad sea el caldo de cultivo al delito y que acompañaríamos esto, como le dijimos en noviembre del año pasado al doctor Ciano en tanto y en cuanto haya una estrategia desde el Ministerio de Seguridad y Justicia de acompañar. Porque nosotros entendemos que esto es muy bueno pero no deja de ser un parche y que en algún punto buena parte de la ciudadanía se va a sentir desprotegida –aunque sea voluntario- y uno es lo que escucha cuando conversa con la gente.

Sr. Marcenac: En eso estamos de acuerdo, cuando hablaba hace un rato el tema de las armas en manos de los delincuentes, cuando no veíamos que hubiera persecución sistemática en búsqueda de esas armas, estamos un poco hablando de lo mismo.

Sr. Herrera: Es por eso un poco que quiero redondear la idea – y además soy verdulero- pero nos sentíamos contentos de estar acá porque al final cuando pasaban ese video, pensaban lo mismo que nosotros. Cuando a nosotros nos vendían en otra oportunidad –el doctor Ciano sobre todo- esta idea del “Municipio sin Armas” quedaba solamente como con la entrega voluntaria de armas, como que ahí se acotaba todo y por eso nosotros proponíamos lo otro y en definitiva nos sentíamos engañados.

Sr. Marcenac: No, es justamente parte de este debate es tratar de consensuar a nivel local, qué acciones podemos hacer nosotros desde lo local. Quizás esta búsqueda sistemática de armas de la delincuencia no se puede bajar línea desde el Ministerio de la Justicia de la Nación, es por eso que estamos sentados acá como decía Ricardo. Nosotros hace 4 años que estamos peleando a nivel nacional algunos cambios profundos y realmente la burocracia nos deja avanzar medio paso y retrocedemos cuatro, nos hace perder tiempo, nos quita energía. Un poco la idea es qué podemos hacer desde lo local, más allá de quejarnos, que acciones concretas podemos hacer desde lo local, quizás esas acciones a nivel local si hay consenso entre los organismos y las fuerzas de gobierno de local, y la ciudadanía local, se pueden buscar las metodologías para avanzar en esa búsqueda de quitar armas de la sociedad. Yo creo que es parte de eso y parte también es eso, las estadísticas yo lo remarqué al principio que muchas veces lo que marcan son tendencias. Pero lo que queremos hablar claramente que son esas 36.000 personas, son 36.000 muertos, son 36.000 familias desgarradas por la violencia, más por cada muerto hay tres o cuatro heridos, muchos de ellos graves, con incapacidades permanentes, con problemas psicológicos permanentes, que no figuran en esas estadísticas. Entonces eso es claro lo que queremos marcar y más allá de que sea uno más o uno menos, lo importante es que si evitamos una muerte, estamos evitando una muerte y una tragedia. Y al que le toca le toca y eso es parte de esta realidad, muchas veces hablar de los números parece frío pero nos marca la tendencia y yo lo que quería marcar es claramente la tendencia hacia dónde vamos. Nosotros si comparamos los datos de hace 20 o 25 años atrás con los de hoy, estamos profundamente cambiados y con un incremento de la violencia que es llamativo. Más allá de lo que muchas veces pregonan desde los medios nacionales, de los funcionarios nacionales, del país que soñamos y la realidad es que vamos hacia el otro lado de lo que estamos hablando. Entonces mientras luchamos eso a nivel nacional, qué podemos hacer con cuestiones concretas, chicas pero que puntualmente nos marquen un camino y nos permitan potenciarnos a nosotros mismos desde lo local. Eso es un poco la idea de este proyecto y por lo cual estamos sentados acá, tratar de consensuar y coordinar acciones desde lo local que quizás sean muy chiquitas, pero nos permitan empezar a generar un cambio. Y que ese cambio permita que se sumen otros, que vean que es posible generar cambios aunque sean chicos y que nos sumemos entre todos, es la única manera que como sociedad podemos empezar a cambiar, si no vamos a seguir siempre en el mismo camino. Y yo no digo que muchas veces la movilizaciones en las cuales hemos participado muchas veces a nivel nacional presionan, pero después de lo que hemos visto yo les diría que a muchos funcionarios les entra por un oído y les sale por el otro. Entonces mientras tanto nosotros tenemos que seguir viviendo en nuestras comunidades, entonces busquemos la forma de tratar de lograr en nuestra comunidad por lo menos una convivencia un poco más pacífica de la que tenemos ahora con pequeñas acciones. Eso es lo que estamos proponiendo y esto me parece muy valorable.

-Siendo consultado fuera de micrófono, por una participante de esta jornada dice el

Sr. Marcenac: De hecho la gente se las asociaciones locales, la cual habíamos tratado de conseguir la dirección y ya los había visto alguna vez por televisión sin poder conseguir la dirección para ubicarlos. Yo diría que después de esto lo concreto es fijarnos una fecha para seguir reunidos y este es un lugar de inicio, pero después tenemos que ir a charlar a los barrios, con las sociedades de fomento, con los centros de salud que es ahí donde están todos los problemas y donde se vivencian los problemas. Yo creo que a partir de esta reunión, podemos llegar a fijar alguna fecha como para reunirnos en alguna sociedad de fomento o en algún lugar donde ustedes quieran y que inviten ustedes a la gente que quiera participar. Y empezar a sumar estas voluntades y ver qué podemos idear, qué acciones se nos ocurre para seguir avanzando, yo creo que ese es el primer paso.

Sr.: Buenas tardes. Yo represento al barrio parque “Las Margaritas”, lo que ofrezco como sociedad de fomento, es que si quieren usar la sede como centro de canje de armas bienvenido sea. Y también lo que se me ocurrió es que generalmente las sociedades de fomento o el público –yo hace muy poquito que estoy en la sociedad de fomento- no nos enteramos demasiado dónde se pueden canjear armas, cómo se pueden canjear armas. Entonces digo hacer una campaña de difusión con carteles o con lo que sea como para que la gente del barrio se pueda enterar de este tema, Creo también como decía el señor que la gente se arma por una cuestión de seguridad, a nadie le gusta tener armas –sobre todo si tenemos hijos- pero creo que la gente se empieza a armar por una cuestión de seguridad o aunque sea para tirar un tiro al aire o por lo que sea, pero la gente se empieza armar por eso.

Sr. Nistal: A veces y justamente esto es parte del programa, tener un arma no genera más seguridad sino que puede generar más inseguridad y justamente una de las bases del programa de la entrega voluntaria es para eso. No solo se reciben armas que están dentro de lo que es el mercado ilegal, sino que también se reciben muchas armas que

las tienen dentro del mercado legal y no porque tengan credenciales vencidas si no en muchos casos que tiene credenciales en condiciones y vigentes, deciden por propia voluntad -justamente porque se terminan de convencer de que el arma no es la solución- de entregar esa arma. En el programa de entrega voluntaria el Estado otorga un incentivo, pero normalmente y en RENAR recibimos todos los días -obviamente cuando no hay programas por nada a cambio- armas para su destrucción, por medio de lo que es el artículo 70 de la ley 20429. De hecho, pensando en que iba a salir porque lo bueno es que hay más gente -y en esto Marcenac va a confirmarlo conmigo- más fuerzas vivas de la ciudad que en otras reuniones que hemos tenido pero el municipio desde hace unos meses que está muy interesado. De hecho íbamos a sacar un plan piloto fuera de lo que era el plan marco de lo que sería la nueva ley nacional e íbamos a hacer un programa piloto junto con el municipio de entrega voluntaria, que ya lo teníamos medio armado y había salido justamente de la voluntad del municipio de generar el tema del desarme. Iba a tener solo un marco que iba a ser el marco de esa contribución que iba a dar el municipio que iba a ser no retributiva y que lo habíamos simplificado un poco en base a la experiencia que habíamos tenido en la ley 26216 del Plan de Entrega Voluntaria del año 2007. Esta nueva ley que está por salir, si sale en las condiciones que se pretende que van a salir, van a ser 2 años por lo cuales las fuerzas vivas van a tener posibilidad. Más aprovechando que el municipio ya ofreció no solo la parte de lo que sería el incentivo no monetario, sino que incentiva a que justamente todos ustedes se comprometan, que se comprometan charlas y va haber 2 años de plazo y es muy importante toda la función que puedan cumplir ustedes; por lo menos como lo veo yo. Porque son los referentes en sus distintos barrios, dentro de sus problemas generan y hacen tomar conciencia a otras personas, entonces va a ser muy beneficiosa y muy auspiciosa la actividad que puedan desplegar ustedes ahora en este programa que está por venir, por lo menos eso es lo que veo yo. Y aprovechar justamente que el municipio va a dar una difusión amplia a lo que es el programa que en el programa anterior sin mucha difusión -menos municipal- pero con no mucha difusión del Estado Nacional se pudieron recepcionar 4.600 armas en Mar del Plata y 107.000 en todo el país, lo cual les vuelvo a repetir, si generamos en nuestro ámbito local -así como dice Marcenac- podemos llegar a tener un resultado importante que pueda después ser copiado por otros lugares del país.

Sr. Anania: No es para molestar, porque parece que nosotros somos siempre los eternos desconformes, nos tiene mal catalogados en todos lados, pero estamos hablando de 107.000 armas en el país cuando recién estábamos hablando 3.000.000.- o 4.000.000.- de armas, o sea, estamos lejisimo, estamos en menos de un 5%.

Sr. Marcenac: Sí de las armas registradas, pero es una forma que parezca la estadística mejor de lo que es, en realidad es cierto hay muchísimas armas fuera del circuito.

Sr. Anania: Igual un 8% es muy poco y para mí estamos en menos del 3% pero no importa, es una cuestión numérica que no hace a la diferencia. Tendríamos que estar retirando el 50% de las armas -tal vez es muy ambicioso esto- pero ahí está la clave, en la medida que las personas solamente lo hagan en forma voluntaria. Y sería un éxito si llegáramos a 200.000.- armas en los próximos 2 años, si fueron 107.000.- y duplicamos ese número sería un éxito tremendo.

-Se retira el Jefe de la Departamental de Policía de la ciudad Mar del Plata, señor Castelli y éste realiza su despedida fuera de micrófono.

Sr. Nicora: Pedí intervenir porque creo que es el momento de precisar este tema de qué hacer con lo que no es voluntario. Yo soy Guillermo Nicora, soy fiscal hace 11 años, hace 3 años que trabajo en la Fiscalía de Flagrancia es decir donde todos los días recibimos personas detenidas por delitos que se interrumpen o se descubren inmediatamente de cometidos. Confirmando lo que dice Castelli, que se sacan armas todos los días, no puedo decir cuántas porque no soy la única fiscalía que secuestra armas y podemos decir que jamás, un arma que entra al sistema judicial se devuelve, o sea se devuelve a la calle, quiero decir. Salvo y este es uno de los problemas de los que me voy a hacer cargo, salvo que nos la roben cosa que pasa. Han robado de adentro del edificio de Tribunales de Mar del Plata, armas que estaban en depósito. ¿Por qué? Porque no tenemos condiciones adecuadas, estamos trabajando con el RENAR, el Fiscal General ha estado trabajado mucho con el RENAR de Mar del Plata para ver cómo podemos solucionar este problema. Tenemos graves problemas de depósitos de armas absolutamente inadecuados, tenemos un circuito de trámite del arma que es malo, estamos trabajando con Adrián hemos trabajado algún protocolo, un borrador de protocolo y esperamos que en los próximos meses tengamos un protocolo muy claro sobre tener una trazabilidad permanente del arma que entra al sistema legal, para asegurarnos que no vuelva a salir por un lado por el tema de los robos y segundo para asegurarnos que sea destruida. Hay algunos casos -a mí personalmente me han tocado secuestrar armas que según la base del RENAR está secuestrada, destruida y la tengo yo en mi mano, y según los papeles del Estado está destruida, alguien que está encargada de la destrucción la vendió, para decirlo clarito. Entonces sacamos armas todos los días de la calle pero todavía no hemos logrado aceptar 10 puntos el sistema para asegurarnos que esa arma nunca más funcione y nunca más vuelva a la calle. Vamos a encontrarle la vuelta y se está trabajando mucho y gracias a la tarea de la Red Argentina del Desarme se ha avanzado mucho en esto. El RENAR ha cambiado enormemente y nos ha puesto muchas obligaciones,

antes esto estaba en otras dependencias que no eran en el RENAR y se han hecho cargo dijeron “nosotros no vamos a meter en el tema” y estamos mejorando mucho pero todavía no lo logramos. Sobre el secuestro o el quitar armas de la calle que es un poco lo que planteaban con mucho atino y con mucho sentido común, acá no hay problema de nulidad. Si una persona se la identifica por la calle y el juez de garantía o la Cámara o el propio Fiscal entienden que no había motivo de sospechas suficiente para dejarla presa, eso no quiere decir que nadie le vaya a devolver el arma, el arma que se agarra no se devuelve. Aunque sean nulas todas las actuaciones, si no tiene un permiso en debida forma no va a poder recuperar el arma jamás. Entonces no habría ningún inconveniente en trabajar en este sentido teniendo en claro que lo que nos interesa son las armas y no las personas presas, ojala podamos meter preso a los delincuentes, pero lo que nos importa es sacar armas de la calle. Entonces esto es un trabajo que tenemos que hacer y yo creo que es de todo sentido común que si encontramos un arma en la calle no nos preocupe si el juez de garantía va a declarar o no la nulidad, el arma se queda y esto lo hacemos y es lo que pasa. Pero la policía muchas veces por estos problemas que está todo muy para arriba en el Estado, la policía, la persona digo, que está haciendo el procedimiento en el momento tiene miedo porque si me declaran la nulidad a mí qué me va a pasar y no hay mensajes claros. Y en esto tenemos que trabajar y en esto sigo diciendo las cosas que yo me hago cargo, podría señalar un montón de cosas que me parecen mal de Juan, Perico y Andrés pero yo prefiero hablar de lo que me parece mal de mi gente. Y creo que si todos en una reunión de este tipo decimos que hago yo mal, es más productivo que si decimos lo que hacen vos mal. Entonces otra cosas que nosotros hacemos mal es que no hemos logrado un buen report con la policía en esto. Tenemos graves problemas de todo tipo que no vienen hoy al caso, que aunque algún día lo vamos a discutir y mucho, pero todavía no lo hemos solucionado. Esto es lo último que quiero decir, salvo alguna pregunta, estamos trabajando muy fuertemente por una política criminal firme en este sentido. Hace más de tres años que por lo menos en la Fiscalía Flagrancia donde yo estoy, no se otorgan suspensiones de juicios a prueba a las personas que se las encuentra portando armas de fuego. Lo más barato como se dice en la jerga, que se le ofrece es un juicio abreviado, que significa una condena que a veces no va preso, pero le significa una condena y no una suspensión de juicio a prueba aunque esté en condiciones legales de recibir ese beneficio. Porque creemos que hay que poner una mano muy firme en cuanto a que la sociedad no está pensando que esto es un problema más, es un problema central. Entonces estamos trabajando muy fuerte con esto, la fiscalía de Mar del Plata ha trabajado muy fuertemente discutiendo con los jueces, con la Cámara, hemos llevado a Casación y lo hemos ganado en la época que la Casación estaba descentralizada. Todas las discusiones sobre una cuestión técnica que es la tenencia de arma descargada, algunos de los jueces de la Cámara de Mar del Plata, entienden que eso no es delito por una cuestión técnica que no viene al caso, vale la pena discutirlo pero no voy a ocupar la reunión en esto y hay algunos jueces de la Cámara que dicen que no. Entonces se está convocando a un plenario, que es un acuerdo para que todos los jueces voten y decida si es delito o no es delito, nosotros los fiscales estamos todos convencidos de que sí es delito, vamos a trabajar, creemos que este plenario va a llevar todo el año de discusión. Y tratar de interesar a las fuerzas vivas de la ciudad para que se metan en el debate, el debate de temas técnicos jurídicos no debe dejar de ser un debate político y creemos que la comunidad tiene que opinar, sobre las cuestiones técnicas me parece bien que discutan el sentido técnico pero también siempre que hablamos de violencia estamos hablando de un problema político y de un problema que le interesa a la sociedad. Entonces solo menciono esto porque seguramente en los próximos meses vamos a tener algún tipo de convocatoria a ustedes para que nos ayuden a hacer la difusión sobre si andar por la calle con un arma descargada es delito o no es delito. Pero la ley dice que sí, la interpretación que algunos jueces hacen de la ley dice que no y esta es la discusión y esto es lo que creemos que vale la pena porque aunque el arma se quede, porque el arma se queda no pasa nada y este es un mensaje que no es el incisivo correcto. Y en ese sentido los fiscales estamos trabajando, algunos jueces están de acuerdo con nosotros, otros no, ningún juez es cómplice de los delincuentes, ningún juez que yo conozco, ningún juez de Mar del Plata es corrupto ni le encanta que la gente se ande matando, ni está prendido en ninguna banda. Pero sí tienen concepciones técnicas, que a veces no van de la mano con las preocupaciones de la sociedad y sobre eso lo que hay que hacer es que los jueces escuchen la voces de las personas de carne y hueso que viven en la sociedad. Esto es lo que quería decir.

Sra.: ¿Nos podrás avisar?

Sr. Nicora: Prometido, es más aviso yo aquí estoy a título personal, si bien soy fiscal y hablé como fiscal, no estoy representando a la Fiscalía General del doctor Fernández Garello, yo personalmente me voy a encargar de hacerlo aunque por ahí no sea una movida oficial del Ministerio Público. Y yo creo que soy ciudadano y tengo derecho a hacerlo, así que seguro que se van a enterar.

Sra. Concaro: Buenas tardes. Mi nombre es Carola Concaro, yo vengo de la Red Argentina para el Desarme, perdón por haber llegado tarde me quedé dormida y vine desde Buenos Aires lo más rápido que pude. Quería decir un par de cosas en relación a lo que comentaba Guillermo y con lo que veo que estuvieron también discutiendo acá en la reunión. Lo importante en realidad de la entrega voluntaria justamente, es que es voluntaria, esto de poder trabajar a nivel municipal por sobre todas las cosas, hace y va a hacer posiblemente a la maximización de todo tipo de resultado del plan. Hace 2 años el plan fue un éxito absoluto y fue un éxito espontáneo, nosotros también nos sorprendíamos –vos bien lo nombras-

hubo poca campaña, eso fue una transmisión en realidad de boca a boca para la entrega del arma y eso lo vimos muy bien en Necochea cuando nace el plan. Lo primero que se sentía era el temor del que estaba al dado, verse identificado por el vecino con un arma de fuego y el RENAR también como que se siguió adecuando en las condiciones para la mejor recepción del arma. Todas esas cosas están muy aceitadas hoy y lo que nos sorprendía en ese momento que fue el plan ganarle confianza a la sociedad para la entrega, hoy a través de las fuerzas vivas y a través incluso de lo que va a ser “Municipio sin armas” en el mejor de los casos que se ha extendido a muchísimos municipios primero de Buenos Aires y después de todo el país, va a ganar en resultados y de una manera ponderable. Digo que sea importante que sea voluntario porque justamente en la voluntad de entregar el arma es donde está el debate por desarmarse y el debate es central para que esta política sea exitosa más allá del 2,3, u 8% que lamentablemente en relación con la proyección de armas existentes no es nada. Pero para trabajar compulsivamente o en términos de política criminal e incluso administrativamente hay otras herramientas que lo que es importante es que no se mezclen con la entrega voluntaria. Nosotros dimos una pelea muy fuerte en su momento para evitar criminalizar el plan de entrega, porque va por lugares muy diferentes y en qué sentido digo criminalizar, plantear un plan de prevención como es el plan de entrega, un plan de reducción de daños desde la perspectiva, el abordaje, o la lectura de lo que es política criminal. Recién Guillermo explicó muy claramente, lo que es una toma de posesión en relación con herramientas de persecución penal y herramientas de políticas criminal. Eso le corresponde a cada jurisdicción judicial la toma de posesión, pero si es importante que el debate de fondo en este sentido también se dé, que la sociedad participe de ello y que una de las cuestiones que incluso acá hace un mes estuvieron discutiendo en relación con la ley 25938 que es la ley que preeve la destrucción de armas incautadas y decomisadas. Esta ley como se ha extendido la ley de desarme se puede extender a nivel nacional, es una ley de adhesión es una ley que viene a resolver en el mejor de los casos los problemas que mencionaba Guillermo que no son de la justicia en sí mismos. No solo en realidad que tiene que ver con el desvío de armas, así como el desvío de armas en poder de la ciudadanía que no está orientada hacia el delito, también es un hecho. Obviamente el poder desviar armas de comisaría o de depósitos judiciales donde las condiciones de seguridad no son las que deberían ser, ni tendrían que serlo porque ese arma una vez que deja de ser prueba debería ser destruida automáticamente, es imprescindible entonces que eso se dé y de manera efectiva. Yo una de las cuestiones para transparentar estas cuestiones porque también como planteaba Guillermo, puede ser ley que se vaya a destruir un arma, pero no puede ser un hecho que se vaya a destruir un arma, es que la destrucción sea pública. El plan de entrega voluntaria prevee la inutilización y la inutilización en frente de la persona que está entregando el arma, casi como auditoría personal de esa persona respecto de que esa arma va a ser inutilizada y luego una destrucción pública. Con las armas incautadas y decomisadas esto debería ser igual, la destrucción se tiene que preveer de manera pública, tiene que ser una política de cara a la sociedad, tiene que ser transparente y por supuesto tiene que ser extendida a todo el país. Son dos medidas muy diferentes, lo que quería recalcar es que las dos son absolutamente indispensables, como se está debatiendo en pos del desarme, el RENAR está empezando a dar una discusión en pos de la cultura del preempadronarse, la cultura de la legalización o regularización del arma. Porque en realidad esto es algo que tampoco está muy extendido, que nosotros personalmente quisiéramos tener un país absolutamente desarmado. Lo cierto es que también hay que preveer que quien elija tener un arma, esté en condiciones de hacerlo y esté absolutamente regulado por el Estado. Entonces hay que dar un debate por la sociedad desarmada, hay que dar un debate si se quiere tangencialmente por las condiciones en que solamente puede estar armado un ciudadano, es decir restringir absolutamente las portaciones, pensar en cómo son las portaciones a nivel de las fuerzas de seguridad también o cómo es la cultura del uso de la fuerza pública en lugar de las fuerzas de seguridad. También, pensar cuáles son las cuestiones, porque nosotros siempre decimos que tener un arma no es necesario, tener un arma no te da de comer, tener un arma podría ser un lujo o un privilegio en la vida de algunos, en la medida en que no afecte la seguridad del resto de la sociedad como un colectivo. Entonces eso también hay que discutirlo así como todo lo que sea política criminal o política judicial de persecución penal, tratar por supuesto de hacerlo “correr” en términos de políticas de control de armas, lo más eficazmente posible. Pero son tres líneas separadas y por eso el programa “Municipios sin armas” en realidad recoge muy bien, a nivel local por supuesto, lo que es la lectura que hay que darle integralmente – aunque la palabra ya esté hecha bolsa a esta altura- al problema de la tenencia de armas de fuego o el uso de armas de fuego en la sociedad. Como bien decían, no es algo que exceda a las escuelas ni tampoco al mundo del delito y son dos niveles sociales absolutamente diferentes, de complejidad absolutamente diferente, entonces el abordaje tiene que ser diferente. Lo que quería recalcar entonces es que no hay que correr la vista de lo que es lo central -para hablar de una política de prevención- que es el debate. Y la entrega voluntaria de armas permite justamente el debate. En un contexto en el que se trabaja tanto, muchas veces desde los medios, en acentuar el grado o sensación de inseguridad que todos vivimos, padecemos o se nos impone en muchos de los casos, un programa como “Municipios sin armas” plantearía una apertura a trabajar sobre la sensación de seguridad y no la sensación de inseguridad. Saber que hay determinadas jurisdicciones donde no corren armas a mí me da sensación de seguridad y eso es lo que tiene que trabajar de fondo el Plan.

Sr. Ananía: Si me permiten una acotación voy a decir que yo hasta hace un rato tenía algo de esperanza. Yo siento que a veces los funcionarios viven en una burbuja, van a disculpar mi sinceridad pero es así. Incluso me genera bronca cuando escucho que se habla tan livianamente de la “sensación de inseguridad de los ciudadanos”. Los ciudadanos están

inseguros, por eso muchos de ellos se arman, no se ha entendido lo que se dijo desde el principio, que lamentablemente por no reconocer el problema estamos como estamos. No vamos a resolver este problema si no ponemos voluntad y vocación y si esto se hace solamente como un programa de la voluntariedad, si se destaca la voluntariedad del hecho, creemos que lamentablemente va a servir de poco y nada, se va a juntar otro 2% de armas y no va a servir nada más que para una cuestión de marketing que lamentamos porque se hace sobre la sangre de los muertos. Me van a disculpar.

Sr. Herrera: Acá se dijo que el problema tenía que verse como un todo integral pero que no podía mezclarse y la verdad es que lo integral significa “en conjunto”, eso es integral, porque si yo tengo una problemática de un lado, otra del otro y todas terminan en el asesinato, tratarlo de manera integral es de manera conjunta. Es por eso que nosotros planteamos esto y por lo que reflejaba la imagen y lo que decía el señor Marcenac creíamos coincidir en este tema pero por lo que vemos el señor no ha entendido, porque por ahí nosotros no somos oradores ni gente preparada sino gente que hace años viene dando la discusión de la inseguridad en Mar del Plata y es por eso que planteamos –y esto tendrá que ver con la palabra- el retiro “compulsivo” de armas. Cuando decimos retiro compulsivo decimos que la que tiene que trabajar es la policía, que es la que tiene la potestad de detener a la gente y a veces no son solo delincuentes sino gente que anda portando armas en la calle. Nosotros no creemos en los parches y aunque sí creemos en llevar la discusión a nivel local –por eso hemos promovido esta Mesa de Trabajo por Seguridad Permanente en el Municipio, que terminó saliendo por Ordenanza del Concejo Deliberante- nos resistimos a esta metodología en la que parece que vienen a proponer ideas para discutir las pero las terminan imponiendo, como que el debate va por otro lado. La verdad es que si el debate va por otro lado nosotros como ONG “Víctimas del delito” nos hemos equivocado de lugar o nos hemos equivocado a la hora de expresar nuestras ideas.

Sr. Marcenac: Voy a ver si puedo poner algo en claro: lo que nosotros venimos a proponer hoy, esta idea de “Municipios sin armas”, es trabajar desde la integralidad y por eso yo marcaba las tres estrategias de acción: una cosa son la concientización y la prevención y otra cosa es marcar claramente los controles que debe hacer el Estado y la persecución penal de las armas ilegales. Lo que quizás quiso decir Carola Contaro es que dentro de estas líneas de acción está el Programa de Entrega Voluntaria que -como bien lo dice su título- es voluntario. Pero en eso coincido con lo que decía Nicora en que desde la justicia hay mucho que hacer, mucho que actuar y mucho que mejorar. Justamente en estas discusiones a nivel local, desde estos espacios de debate, es que pueden surgir estas acciones. Claramente nosotros estamos proponiendo que entre todos busquemos algunas acciones para salir de este problema y una parte de esas acciones puede ser este programa de entrega voluntaria pero también es parte de esas acciones el control que debe hacer el Estado, que no puede lavarse las manos y decir “hacemos lo que podemos”: justamente es lo que estamos reclamando, que no hagan lo que pueden sino lo que deben. Otra acción es reclamarle a la justicia que cumpla con sus funciones, como bien decía Nicora estamos marcando tres líneas de acción y son integrales, un programa es de entrega voluntaria pero también estamos diciendo que hay que empezar a “correr” compulsivamente las armas que están en manos de los delincuentes y esa es función de la justicia en coordinación con la policía. En eso estamos de acuerdo, no es que estamos debatiendo cuestiones que son paralelas y van por caminos diferentes, son distintas líneas de acción y todas se dirigen al mismo objetivo: tener una sociedad con menos armas y con mejor convivencia. Está claro que las acciones que podemos hacer son varias y que una de ellas es trabajar en la concientización de la gente para que se avenga a entregar el arma voluntariamente, pero otra de las acciones es tratar de sacar compulsivamente las armas que están en manos de los delincuentes, no me cabe la menor duda. Ellos no las van a venir a entregar y es función de la policía y cuestión de la justicia sacárselas, porque esos dos millones de armas que están fuera de sistema no los van a venir a entregar, quizás unos cuantos sí pero el grueso no, entonces el que tiene que cumplir esa función es el Estado, que es justicia, policía y Ejecutivo entonces la cuestión es que les exijamos a ellos. Lo que nosotros marcamos es que desde lo local podemos comenzar a marcar algunas líneas de acción que nos permita avanzar en ese sentido. Claramente el fiscal Nicora dio una línea de acción: ellos no liberan ningún arma, aunque tengan la nulidad de un proceso que hizo la policía. Entonces claramente está marcando la línea, a los policías hay que decirles que busquen las armas porque aunque les declaren nulo el proceso van a salir del sistema, eso es parte de lo que estamos señalando, es parte de las acciones que podemos hacer a nivel local, es una clara línea de acción y un claro ejemplo de lo que se puede hacer desde la policía local con el tema de armas. Hay un acompañamiento de la justicia marcando claramente que las armas que se sacan no se devuelven, así vuelva el potencial delincuente o portador a la calle, con lo cual estamos resolviendo parte del problema y eso es parte de lo que queremos empezar a debatir. Insisto en que a nivel local sí podemos lograr esas acciones, es imposible lograrlo a nivel provincial, globalmente o a nivel nacional pero sí localmente cuando hay una clara línea de acción de parte de la Procuración y de la Fiscalía General de la localidad. Entonces aprovechemos eso, consensuemos algunas acciones, busquemos los caminos, sentémonos a discutir y debatir sin ir más allá con los enfrentamientos porque lo que estamos diciendo nosotros es que quizás en algunas cuestiones tengamos visiones distintas pero si nos sentamos podemos encontrar una línea de acción en el medio que nos permita ir cambiando esta situación, porque de lo contrario nos va a pasar lo que nos pasa siempre, que estamos unos con una posición y otros con otra y no buscamos los caminos intermedios. Parte de esto es tratar de buscar los puntos de contacto entre distintas visiones de nuestras sociedades a nivel local, de manera de poder llevar adelante alguna acción concreta, más allá de las discusiones que podemos tener. Esto es

parte de lo que estamos presentando y parte de lo que pretendemos hacer, porque hay muchas líneas de acción que se pueden llevar adelante, nosotros presentamos algunas pero así como estas acciones se nos ocurren a nosotros sumando voluntades y gente pensante y que quiera trabajar pueden surgir otras nuevas que se puedan implementar a nivel local. Eso es parte de este trabajo, buscar esas líneas de acción que nos permitan trabajar juntos hacia el mismo objetivo: una sociedad con menos armas y mejor convivencia, eso es claramente lo que queremos y estamos todos de acuerdo, en eso no podemos estar en desacuerdo, quizás tengamos visiones distintas de por qué camino ir pero entre todos podemos buscar un camino.

Sra. Marcenac: Nosotros somos también parte de la red y creo que acá se está hablando de dos cuestiones distintas, aunque no voy a interpretar las palabras de Carola porque no corresponde, cada uno dice lo que dice. Lo que a nosotros nos indica la experiencia es que la gente está convencida de algo que alguien sintetizó aquí cuando dijo “yo todavía creo que hay muchas más muertes por delitos”. Nosotros en Necochea nos dedicamos a seguir los casos de muertes en situación de delito desde 2006 hasta ahora y en realidad no hay muertes en situación de delito. Hay otras muertes, como puede ser el caso en que dos hombres se encuentran en un café, toman, se pelean entre ellos y uno mata al otro o el de un chico de quince años que mató a una prima. Nosotros podemos dar cuenta -por el seguimiento de casos que venimos haciendo- que en Necochea se presenta esta situación. En este marco, lo que logra el Programa de Entrega Voluntaria es hacer pensar sobre este tema. Nosotros también lo decimos como educadores en las escuelas porque de lo contrario los chicos empiezan a creer que si no llevan un arma para defenderse nadie más en este país lo va a defender. Entonces hay que empezar a pensar que hay otros problemas que ocasionan las armas que no son necesariamente estos vinculados al delito, creo que en ese sentido es valioso el Programa de Entrega Voluntaria, en que permite que alguien que creía que el arma era la solución se da cuenta que tampoco le soluciona los problemas tener un arma en su casa. Nosotros lo vamos a trabajar con los chicos, les mostramos estadísticas que no son de Buenos Aires sino de nuestro lugar, surgen de los diarios locales y muestran que esto es lo que está pasando. Hay pibes muertos porque quedaron en el medio de una pelea entre dos bandas de un barrio entonces lo que queremos es que los chicos empiecen a pensar en eso, que no va en contra de esto otro. Al contrario, nosotros como padres de una víctima nos hemos sentido siempre desprotegidos porque el Estado no hizo lo que tenía que hacer y seguiremos reclamándole, pero tenemos claro que tener un arma individualmente tampoco sirve como medida de seguridad. Entonces hay que empezar a pensar que tenemos que sentarnos entre todos a discutir estos temas, pero también al ciudadano común hay que hacerle pensar que tener un arma puede implicar todos estos riesgos de muerte. Es en ese sentido que nosotros lo estamos planteando, no es que va por dos vías, son dos niveles de mensaje distintos: ustedes están diciendo -y nos parece correcto, lo compartimos y lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo, aunque algunos se hagan los distraídos- que está bien hacer prevención pero que también hay que hacer lo otro, porque si hacemos solamente concientización pero nadie persigue y se deja que existan arsenales, no vamos a cambiar nada. En Necochea a los pocos días de la realización del Plan de Entrega Voluntaria se descubrió un arsenal y nosotros queremos saber qué pasó con eso: ¿hicieron lo que tenían que hacer, la justicia siguió persiguiendo eso, la fiscalía cómo intervino? Pero ese es un camino, el otro camino -que se junta con todos los demás- es este otro de generar conciencia. Si bien las cifras no siempre son reales, la verdad es que nosotros en Necochea fuimos haciendo el seguimiento y es cierto que aparece como un homicidio pero la causa inicial, real, fue esta gente que se sacó y como tenía un arma a mano, mató.

Sr. Marcenac: En los últimos cinco años en Necochea hubo 18 muertos por armas de fuego y de ellos tres fueron por chicos jugando y terminaron matando a otro por accidente o matándose ellos mismos; dos fueron de gatillo fácil y el resto fueron peleas, no hubo ningún hecho en ocasión de robo.

-Tras comentarios fuera de micrófono dice el

Sr. Marcenac: Es verdad que hay diferentes realidades...

-Continúan los comentarios fuera de micrófono. Finalmente dice el

Sr. Herrera: Lo importante es que llegado el momento de generar la discusión debe ser abierta y no cerrada, que no haya alguien que diga “esto es lo que nosotros proponemos y ustedes acompañan”. Eso es lo que por ahí se escuchó aquí y por eso entiendo el malestar de ciertas personas. Nosotros participamos en tanto y en cuanto podamos aportar y enriquecer todo tipo de propuestas que nos llevan a una sociedad sin espacio para la violencia, en esa medida acompañaremos porque estamos convencidos de este plan o propuesta que ustedes han presentado.

Sr. Ananía: Pero es importante señalar cuánto más se ganaría si además de la entrega voluntaria se les retiraran compulsivamente las armas a quienes no deben portarlas, que esas personas deban rendir cuentas ante la justicia de una forma concreta y real y que exista una pena por tener un arma ilegal. Porque lo que no se penaliza no se erradica, porque la gente piensa que es lo mismo, si no le va a pasar nada.

Sr. Marcenac: Está claro. La justicia muchas veces dice que no trabaja en prevención y en realidad sí trabaja en prevención porque da un mensaje claro al establecer que un hecho con armas no es un hecho cualquiera. Eso es un mensaje claro y es trabajar en prevención, porque eso es parte del sistema y es parte de lo que queremos trabajar con estas líneas de acción. Por eso es importante lo que se haga a nivel local, porque evidentemente las realidades son diferentes en cada localidad, nosotros tenemos una realidad en Necochea, hay otra en Mar del Plata y ni hablar de si vamos al Conurbano, por eso es importante sumar a la ciudadanía local, a los gobiernos locales, para que entre todos, sabiendo la problemática de cada uno de los lugares, busquemos las soluciones. Nosotros marcamos algunos caminos, quizás a ustedes se les ocurran muchos más y hasta nos puedan decir que nuestra propuesta es una porquería y nos propongan ir por otro camino, pero se trata de eso, de tratar de buscar entre todos qué es lo que podemos hacer trabajando en forma consensuada, juntos, buscando una salida a esta situación. Eso es parte de lo que queremos marcar y señalar fuertemente, ese es el mensaje, sumémonos todos a este camino y cuantos más seamos, cuantos más pensemos, cuantas más mentes y más brazos trabajemos en esto, mejor vamos a visualizar una salida.

Sr. Guichón: Yo estoy en la Asociación pero no soy familiar de víctimas y creo que ese es un dato elocuente: ¿cuántos que estamos acá no somos familiares de víctimas, cuántos de nuestra sociedad están comprometidos en prevenir pero no cuando les pasó algo sino prevenir para que no les pase? Creo que aparte de todos los factores de los que estamos hablando el problema es que tenemos una sociedad autista respecto de estas cosas, nuestros vecinos están preocupados por otras cosas y en eso somos todos responsables. Acá se dijo que esta sala tendría que estar llena y es verdad, tendría que estar llena, pero hay una sociedad que por la televisión o porque piensa que la situación se soluciona armándose, no está presente para buscar soluciones.

-Ante un comentario fuera de micrófono dice el

Sr. Guichón: Es también responsabilidad de todos nosotros, que esto no tenga suficiente prensa ni suficiente lugar pero creo que es parte de la agenda de trabajo esto que decían de hablar entre todos nosotros y de hacer que más gente se comprometa. Repito que es por nuestros hijos.

Sr. Nicora: La pregunta es ahora por dónde seguimos y yo percibo que de esta reunión han surgido un par de líneas concretas. Una es esto último que se acaba de decir y es que tenemos que hacer que haya más gente preocupada por este tema, pero preocupada en serio no diciendo "¡qué barbaridad!" y después siguiendo con su vida, necesitamos gente haciendo algo, pensando soluciones y exigiendo, porque una tarea muy fuerte que debe realizar el ciudadano es ponernos contra la pared a los funcionarios públicos, la verdad es que nosotros estamos muy cómodos cuando a la gente no le importa lo que hacemos y lo digo como funcionario. Tenemos que poner a los ciudadanos a controlar a los funcionarios públicos, viniendo a las sesiones del Concejo, yendo a los juicios orales a Tribunales, es decir que todo lo que hay que hacer para controlar desde el ciudadano hay que promover que la ciudadanía lo haga, porque esto es participar y colaborar con el plan. Otra medida va de la mano de las charlas en las sociedades de fomento, recién ofrecían hacerlo en Las Margaritas y seguramente vamos a conseguir varios lugares más donde hacer reuniones como esta a nivel barrial y eso implica llegar a mucha más gente que en una reunión como esta. Otra línea de acción muy clara que surge, o por lo menos la propongo yo, es que hay discusiones y todo el tiempo nos la pasamos discutiendo –con buenas razones- porque las estadísticas no nos terminan de convencer, las vemos y no nos cierran. Como decían recién algunos con todo derecho y lo decimos todos muchas veces. Entonces una tarea muy fuerte que se podría encarar desde el Municipio o desde la sociedad -pero el Municipio puede empezar a trabajar en esto- es que hay que empezar a generar estadísticas que no dependan de los responsables de los resultados. Las estadísticas que genera la policía y las que genera la justicia están sesgadas por el interés institucional de no querer quedar mal en la foto y supongo -con todo respeto- que al RENAR también le debe pasar lo mismo, al igual que al Departamento Ejecutivo y a cualquier otro. Entonces me parece que si yo dejo que ustedes crean que la estadística es buena, porque la escribí yo, la escribió Castelli o la escribió Nistal, estamos errándole. Tenemos que generar un movimiento de recopilación de información real y acá tenemos el ejemplo de Mónica Boicedes de Marcenac que contó que ellos fueron mirando todos los casos, entonces acá hay una línea concreta de trabajo: no es muy difícil agarrar las 100 últimas personas que se murieron por causas violentas en esta ciudad y determinar exactamente de qué se murieron esas 100 personas, de ahí va a surgir si mentimos o no mentimos los jueces, los fiscales y los policías. Porque si seguimos creyendo que la estadística policial solo la tiene que hacer la policía y la judicial la justicia, estamos equivocados. La ciudadanía tiene que ponerle presión a los funcionarios y a las instituciones en esto, porque este trabajo de la comunidad y el Municipio –que no es responsable directo de cuánta impunidad hay o no hay en materia de persecución penal, por ejemplo- podría ser muy buena para contarnos las costillas a los policías, los jueces y los fiscales. Me parece que este es un trabajo concreto, generar una especie de observatorio estadístico sencillo, modesto, agarrando nada más que muertes por ejemplo, pero empezamos a construir información confiable y no la información dudosa que es con la que nos manejamos y opinamos todos, porque los diarios, los periodistas, las víctimas,

los fiscales y los políticos opinamos todos sobre información que no tenemos la menor idea si sirve o no sirve. Creo que sobre eso hay que trabajar.

Sr. Marcenac: Está claro, por eso nosotros lo hemos encarado como una línea de acción y la anterior reunión la hicimos en el ámbito universitario, también en Necochea, porque nosotros decimos que la universidad pública se tiene que involucrar en estos temas, porque hoy por hoy es un ámbito que no está contaminado por ninguna de las instituciones judiciales, policiales ni políticas. Para generar esa información con la cual debemos manejarnos para generar acciones, porque muchas veces nosotros planteamos acciones pero quizás con una información que no es la correspondiente a cada uno de los lugares, entonces yo creo que eso es parte de esta tarea de investigación y del trabajo que debe hacer el Municipio.

Sr. Gustavo Patinte: No quiero quedar en contradicho con vos pero creo que la Universidad no es el lugar, te lo digo como miembro de la Universidad. El problema es que estamos llenos de jueces, por lo menos en la Facultad de Derecho.

Sr. Marcenac: Está bien, entonces quizás no habría que buscar a la Facultad de Derecho, podría ser la de Ingeniería.

-Tras distintos comentarios fuera del micrófono dice el

Sr. Nistal: Voy a ser claro: el RENAR no tiene información de cuántas armas se vendieron.

Sr. Herrera: Entonces si no controlamos la venta de armas no podemos tener estadísticas de cuántas armas tenemos en la calle. Aunque hagamos un programa de entrega voluntaria, si no sabemos cuántas armas se venden no sirve la estadística, no tiene ni ton ni son. Si hacemos una política o luchamos por algo como para decir retiramos tantas armas no podemos saber cuánto implican con relación al total. Por eso es que desde nuestra ONG impulsamos el retiro compulsivo de armas, porque realmente lo que hay que poner la fuerza es ahí, por esta razón: la posibilidad de retirar una cantidad de armas mayor a la que se distribuye por la venta está ahí, no en la entrega voluntaria. El plan voluntario está muy bien en lo relacionado con la concientización, como se dijo aquí, para que la gente no vuelva a comprar armas, eso es bárbaro. Pero si nosotros queremos desarmarnos lo que necesitamos hacer es ir a buscar las armas, porque de lo contrario no lo vamos a lograr, tiene que ver con un hecho claro: si por un lado se entregan armas de forma voluntaria pero por el otro siguen comprando voluntariamente armas y son más los que compran que los que entregan las armas, no vamos a ganar nunca. Por eso decimos que hay que implementar el retiro compulsivo.

Sr. Nicora: Retiramos 100.000 por retiro compulsivo pero si venden 200.000 estamos en la misma.

Sr. Herrera: Es el mismo problema y está claro que es así. Si no sabemos cuántas armas se venden y cuántas armas se registran no tenemos datos suficientes para trabajar pero esto tiene que ser de difusión pública, porque ahí está el punto. Acá estamos hablando de que somos pocos pero por otro lado tenemos un problema de difusión y si nosotros no ponemos estos datos en la conciencia de la gente va a ser muy difícil. A veces por ahí conviene gastar más en una buena publicidad y un buen desarrollo publicitario de concientización para que la gente comprenda que no se debe armar porque ahí es donde necesitamos ganar.

Sr. Nistal: No te puedo hablar del RENAR de Mar del Plata porque no existe, el RENAR es nacional, lo que existe es una delegación en Mar del Plata del Registro Nacional de Armas y no tiene una estadística propia.

-Tras varios comentarios fuera de micrófono dice el

Sr. Nistal: Lo que te puedo decir es que en los años '90 hasta el 2000 hubo una media histórica de veinte armerías mientras que en la actualidad hay 6 armerías en Mar del Plata, esto nos da cuenta de cómo está el mercado.

-Tras nuevos comentarios fuera de micrófono dice el

Sr. Nistal: Hay diferencias entre el mercado de armas de Buenos Aires y el de Mar del Plata. Vos me estás hablando de armas de un nivel de calidad muy alto y que tienen un público muy chico. Para un arma en una venta normal, el costo de hacer el viaje a Buenos Aires, llevarla, hacer el viaje y volver a hacer el trámite es más caro que la diferencia del arma. Eso te lo puedo decir con total autoridad.

Sr. Marcenac: Nosotros queremos que quede claro que el RENAR no sabe cuántas armas se vendieron, más allá de las que se vendieron legalmente, porque una de las falencias que tiene el RENAR es que no tiene posibilidades de inspección, las inspecciones que puede hacer llegan hasta la puerta de las armerías y el RENAR se tiene que conformar

con la estadística que le da el armero, no puede controlar cuántas armas hay atrás de la vidriera, cuántas ingresaron y cuántas salieron. Entonces los controles que hay son lo que figura para la estadística pero no hay un control serio de cuántas armas se vendieron. Lo que sí es cierto es que hay menos armerías en el país, lo que puede ser una señal de que se vendieron menos o de que se concentraron más, no lo sabemos. Nosotros lo que estamos exigiendo –y por eso lo remarca- es que es necesario generar un cambio en el sistema de financiación y de funcionamiento del RENAR, porque eso que ustedes plantean y que nosotros venimos planteando desde hace cuatro años, pidiendo que se hagan inspecciones serias y un control serio de las armas, de su fabricación y su comercio, al igual que las municiones, es imposible hacerlo con la estructura que tiene el RENAR actualmente. Por eso insistimos en que es necesario generar, como primer paso, el cambio en el sistema de financiamiento del RENAR de manera que tenga un presupuesto acorde con sus necesidades, porque de lo contrario vamos a seguir con el mismo problema. A raíz de lo de Alfredo, que fue en julio de 2006, hubo un cambio de jurisdicción en el RENAR que estaba en el Ministerio de Defensa y primero pasó al Ministerio de Interior y después al de Justicia. Eso fue en agosto de 2006 y nosotros lo que vimos es que el RENAR funciona en Buenos Aires en la calle Mitre entre Paraná y Uruguay, en una zona donde hay unas cuantas armerías evidentemente porque es muy cómodo, la gente compraba el arma en la armería, después llevaba los papeles al RENAR y se iban con el arma, con muy pocos controles. Así le entregaron el arma al asesino de Alfredo, nadie controló por ejemplo que los certificados médicos estaban firmados en la armería. Quiere decir que lo único importante es recaudar: la armería para vender el arma y luego AICACYP, que era la entidad que financiaba el sistema mediante la venta de certificados para tener más plata para generar adentro del sistema. Tal es así que la armería que estaba al lado del RENAR no estaba registrada, era una armería ilegal. Todo ese cambio necesita fuertemente que no seamos solamente las víctimas o los familiares de víctimas los que reclamamos, por eso es importante lo que marcaba Ricardo, que sea la sociedad la que reclama, que más allá de las víctimas haya un reclamo público para que el Estado se haga cargo de lo que tiene que hacerse cargo. porque este es un tema serio, no es la venta de manzanas ni la venta de chocolates, es un problema público y el Estado debe hacerse cargo. Para que tengan una idea de cómo está esta situación les comento que el otro registro nacional con el que hace un tiempo venimos teniendo problemas, que es el Registro de Precusores Químicos –RENPRE- que es el que genera la provisión de materiales para después procesar la droga, casualmente tiene un sistema similar al RENAR y está manejado por la misma Asociación, la AICACYP, los que manejan y controlan las armas. Los dos lineamientos claros de un país, la política de armas y la política de drogas –que van juntas, trabajan juntas- tienen dos sistemas de funcionamiento similares, los dos manejados por la misma Asociación que son los que el Estado debería comercializar. Es necesario que, como sociedad, planteemos esto y hagamos visible ante la sociedad esta situación que nadie plantea para empezar a generar un cambio. Eso es lo que hay que hacer y todos los problemas que ustedes plantean son ciertos, la realidad es esa, pero insistimos en que debemos plantearnos desde lo local qué podemos hacer, más allá del reclamo, para vivir un poco mejor en nuestras comunidades. Yo los invito a que nos pongamos en contacto por vía mail o telefónicamente para coordinar alguna fecha en unos días más, juntarnos y empezar a trabajar en los barrios sumando voluntades en este aspecto, eso es lo mejor que podemos sacar como conclusión de esta Jornada. Por mi parte les agradezco muchísimo por habernos permitido charlar durante más de dos horas pero considero que la acción inmediata posterior a esto es esa reunión que podemos coordinar telefónicamente o vía mail. Muchísimas gracias a todos y damos por finalizada la Jornada.

-Es la hora 13:45